



Asamblea General

Distr. general
9 de abril de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones

Tema 140 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2022

Proyecto de presupuesto por programas para 2022

Parte XIII

Cuenta para el Desarrollo

Sección 35

Cuenta para el Desarrollo

Índice

	<i>Página</i>
Prefacio	3
A. Orientación general	5
B. Propuesta de recursos necesarios para 2022**	12
Anexos	
I. Lista de los proyectos que se propone financiar con cargo a la Cuenta para el Desarrollo en 2022	14
II. Proyectos que se propone financiar con cargo a la Cuenta para el Desarrollo en 2022	19
III. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión	44
IV. Mandatos de la Cuenta para el Desarrollo	46

Nota: En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

* A/76/50.

** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución 72/266 A, la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.



Prefacio

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha repercutido gravemente en el bienestar físico de las poblaciones del mundo y, además, ha acarreado consecuencias económicas y sociales negativas de gran alcance en todo el planeta. Guiada por la resolución [74/270](#) de la Asamblea General, relativa a la solidaridad mundial para luchar contra la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19), y el anexo de la resolución [74/4](#) de la Asamblea, que contiene la declaración política de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible titulada “Avanzando hacia una década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible”, la Cuenta para el Desarrollo, mediante la labor colectiva de las 10 entidades económicas y sociales de la Secretaría, ha trabajado intensamente para ayudar a los Estados Miembros a afrontar la crisis actual. Gracias a la financiación provista por la Cuenta, las entidades de ejecución, en su mayoría sin presencia en los países, han podido proporcionar a los Estados Miembros vastos conocimientos, experiencia y apoyo al desarrollo de capacidades a los que no habrían tenido acceso de otro modo.

A comienzos de junio de 2020, se emprendieron cinco proyectos conjuntos a corto plazo desarrollados por las entidades de ejecución de la Cuenta para el Desarrollo en respuesta a la crisis de la COVID-19. Los proyectos se centran en esferas clave en que las entidades de la Cuenta tienen ventajas comparativas y los Estados Miembros, necesidades esenciales: a) facilitación del resurgimiento y la mayor resiliencia de las microempresas y pequeñas y medianas empresas para mitigar el impacto de la crisis de la COVID-19; b) conectividad del transporte y el comercio para mantener el transporte y las fronteras en funcionamiento, lo que facilitará el flujo internacional de mercancías, sobre la base de soluciones de las Naciones Unidas, entre otras normas, instrumentos, metodologías y recomendaciones de políticas para un transporte y un comercio sin contacto, sin interrupciones y colaborativos; c) protección social a fin de fortalecer la capacidad nacional de formular y aplicar políticas de protección social con perspectiva de género para agilizar la recuperación y aumentar la resiliencia, sobre todo entre las poblaciones más vulnerables; d) movilización de recursos financieros para el desarrollo potenciando la capacidad de diagnóstico y formulación de políticas de las autoridades macroeconómicas y de financiación de la deuda pertinentes en los países de renta baja y media; y e) fomento de la resiliencia económica urbana dando mayor impulso a las autoridades locales de 16 ciudades para diseñar, poner en marcha y supervisar respuestas económicas y financieras a la COVID-19 que sean sostenibles, resilientes e inclusivas y planes de recuperación y reconstrucción. Se usaron los saldos residuales de los proyectos cerrados y en proceso de cierre para poner en marcha rápidamente proyectos en respuesta a la crisis en 2020, y se están usando los fondos adicionales proporcionados por la Asamblea General en su resolución [75/252](#), sobre las cuestiones relativas al proyecto de presupuesto por programas para 2021, para financiar esos proyectos en 2021 y principios de 2022, cuando estarán terminados.

Un segundo pilar de la respuesta de la Cuenta para el Desarrollo a la COVID-19 ha sido rediseñar los proyectos en curso, adaptarlos a la nueva situación sobre el terreno y hacer posible que se incorporen las respuestas a la COVID-19 en el objetivo de los proyectos. Asimismo, la Cuenta ha estado colaborando con los gestores de proyectos y las entidades de ejecución para idear nuevas formas de realizar las actividades de los proyectos de manera virtual cuando los talleres físicos y los viajes no han sido posibles. Se han preparado orientaciones sobre metodologías de aprendizaje combinado y electrónico para el desarrollo de capacidades y se ha ofrecido a los gestores de proyectos un programa de capacitación bajo los auspicios de la Cuenta.

Las 21 propuestas para el 14º tramo de la Cuenta presentadas en este fascículo del presupuesto se han preparado bajo el tema general “Recuperación de la COVID-19 para mejorar: por unas sociedades pospandémicas más ecológicas, resilientes, inclusivas e igualitarias que no dejen a nadie atrás”. Como con tramos anteriores, las alianzas siguen siendo parte esencial de los proyectos de la Cuenta. Todos los proyectos propuestos se ejecutarán en colaboración con otras entidades de la Secretaría y el sistema de las Naciones Unidas, entre ellas las oficinas de los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países. Por ejemplo, en respuesta a la necesidad de datos fiables que apoyen la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, junto con otras siete entidades de ejecución de la Cuenta, dirigirá un proyecto conjunto para aumentar la resiliencia y la agilidad de los sistemas estadísticos nacionales para satisfacer las necesidades de datos a fin de recuperarse para mejorar de la crisis de la COVID-19 (véase el anexo II, proyecto A).

En paralelo a esas iniciativas en curso, la labor de evaluación ha ido avanzando para hacer posible una valoración de los resultados a nivel de programa y, al mismo tiempo, garantizar suficiente cobertura de las evaluaciones a nivel de proyecto. Hay previstas dos evaluaciones a nivel de programa para los dos próximos años, que se centrarán en el Programa sobre Estadísticas y Datos y los cinco proyectos conjuntos a corto plazo en respuesta a la crisis de la COVID-19.

La financiación adicional ofrecida mediante la resolución [75/252](#) subraya la importancia que reviste la Cuenta para el Desarrollo para ayudar a los Estados Miembros a implementar la Agenda 2030. También refleja el elevado grado de confianza que tienen los Estados Miembros en las entidades de ejecución de la Cuenta para prestar esa ayuda. Estos fondos forman parte esencial del apoyo de la Cuenta a los Estados Miembros en sus esfuerzos continuos por resolver las deficiencias críticas de capacidad en sus necesidades y estrategias de desarrollo, y en su lucha contra la COVID-19 y sus secuelas. Confío en que los proyectos propuestos en el presente fascículo ayudarán a los Estados Miembros en estos esfuerzos y acelerarán los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y asegurar que nadie se quede atrás.

(Firmado) **Liu Zhenmin**
Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales

A. Orientación general

Mandatos y antecedentes

- 35.1 La Asamblea General estableció la Cuenta para el Desarrollo en 1997 en su resolución [52/12 B](#) como mecanismo para financiar los proyectos de desarrollo de la capacidad de las entidades económicas y sociales de las Naciones Unidas, entre ellas el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Económica para Europa (CEPE), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- 35.2 De conformidad con la resolución [52/12 B](#), en su resolución [52/221 A](#) la Asamblea aprobó una consignación de 13.065.000 dólares para la Cuenta para el Desarrollo en la sección 34 del presupuesto por programas para el bienio 1998-1999. En cumplimiento de la resolución [52/235](#) de la Asamblea General, en que la Asamblea solicitó un informe detallado sobre la sostenibilidad de la Cuenta para el Desarrollo, las modalidades de su aplicación, los objetivos concretos a que se destinarían los recursos y los criterios de ejecución conexos, el Secretario General presentó un informe sobre la utilización de la Cuenta para el Desarrollo ([A/53/945](#)). Después de examinar ese informe y el informe correspondiente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/53/7/Add.12](#)), la Asamblea, en su resolución [54/15](#), decidió, entre otras cosas, establecer una cuenta especial de carácter plurianual para actividades de desarrollo complementarias basadas en los programas del plan de mediano plazo aprobado. Desde la creación de la Cuenta, la Asamblea ha aprobado recursos para 465 proyectos.
- 35.3 En su resolución [60/246](#), la Asamblea General decidió que se hiciera un nuevo cálculo de los recursos de la Cuenta para el Desarrollo para el bienio 2006-2007. Ese ejercicio dio lugar a un aumento de 889.100 dólares en la etapa de la consignación inicial para ese bienio. Durante la preparación del primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2006-2007, se hizo un nuevo cálculo de los recursos de la Cuenta, que dio lugar a un nuevo aumento de 26.800 dólares. En su resolución [61/252](#), sección IV, párrafo 5, la Asamblea decidió consignar la suma de 2,5 millones de dólares para la Cuenta para el Desarrollo, como medida excepcional inmediata para compensar que no se hubieran transferido recursos a la Cuenta desde su creación. Además, en su resolución [62/235 A](#), párrafo 2 d), la Asamblea decidió que se aumentaran los créditos en la sección 34 (“Cuenta para el Desarrollo”) en un monto de 5 millones de dólares para el bienio 2006-2007. En su resolución [62/238](#), sección VIII, párrafo 11, la Asamblea decidió consignar una suma adicional de 2,5 millones de dólares para la Cuenta para el Desarrollo para el bienio 2008-2009. En su resolución [64/243](#), párrafo 140, la Asamblea decidió consignar una suma adicional de 5 millones de dólares para la Cuenta para el Desarrollo para el bienio 2010-2011. En su resolución [66/248 A](#), la Asamblea aprobó una consignación total de 29.243.200 dólares para la Cuenta para el bienio 2012-2013, y en sus resoluciones [68/248 A](#), [70/249](#) y [72/263](#) aprobó una consignación total de 28.398.800 dólares para los bienios 2014-2015, 2016-2017 y 2018-2019, respectivamente. Para 2020, la Asamblea, en su resolución [74/264](#), aprobó una consignación de 14.199.400 dólares para la Cuenta. Para 2021, la Asamblea, en su resolución [75/252](#), hizo suya la recomendación formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de aumentar la base de referencia de la Cuenta para el Desarrollo en 1 millón de dólares (véanse [A/75/7](#) y [A/75/7/Corr.1](#), párr. XIII.4) y, en su resolución [75/254 A](#), aprobó una consignación de 15.199.400 dólares.
- 35.4 Las propuestas detalladas sobre la utilización de los recursos correspondientes al 14º tramo figuran en los anexos I y II del presente fascículo del presupuesto y se basan en los procedimientos y las modalidades para la utilización de la Cuenta para el Desarrollo aprobados por la Asamblea General en sus resoluciones [53/220 A](#), [53/220 B](#), [54/15](#), [54/249](#), [56/237](#), [60/246](#), [61/252](#), [62/235](#), [62/237](#), [62/238](#), [64/243](#), [64/244](#), [66/248](#) y [68/248](#).

Estrategia

- 35.5 La Cuenta para el Desarrollo ayuda a los países en desarrollo a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en respuesta a las necesidades y las demandas expresadas por los Estados Miembros, así como las recomendaciones y las decisiones formuladas en los procesos intergubernamentales y los órganos rectores pertinentes de las entidades de ejecución.
- 35.6 Los proyectos aprovechan los mandatos y las ventajas comparativas de las distintas entidades de ejecución, y todos ellos se ejecutan con asociados de la Secretaría, el sistema de las Naciones Unidas y organizaciones nacionales, regionales e internacionales.
- 35.7 La Cuenta para el Desarrollo proporciona a las entidades de ejecución, que en su mayoría no tienen presencia en los países, la capacidad de aplicar sus vastos conocimientos y experiencia a fin de prestar asistencia para el desarrollo de la capacidad a países destinatarios y partes interesadas seleccionados. Los proyectos sirven de puente entre los conocimientos normativos y analíticos de la Sede y el desarrollo de capacidades sostenibles sobre el terreno. Gracias al apoyo de la Cuenta, las entidades de ejecución pueden hacer un seguimiento de los procesos intergubernamentales y su labor analítica con proyectos concretos en los planos multinacional, subregional, regional y mundial. La mayoría de los proyectos se centran en múltiples países (con frecuencia, países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo), a menudo situados en diferentes regiones.
- 35.8 La Cuenta es un mecanismo operacional con el que poner a prueba enfoques de desarrollo nuevos e innovadores. Cuando tienen éxito, esos enfoques pueden ampliarse y reproducirse para obtener mayores resultados en materia de desarrollo, con financiación ajena a la Cuenta. La Cuenta también proporciona un mecanismo para promover el intercambio y la transferencia de habilidades, conocimientos y buenas prácticas entre los países destinatarios, incluso en distintas regiones geográficas (por ejemplo, mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación con una amplia gama de asociados de la comunidad para el desarrollo).
- 35.9 La Cuenta para el Desarrollo continúa coordinándose con el sistema de coordinadores residentes y los equipos en los países sobre el terreno para seguir velando por que los proyectos se basen en las necesidades y proporcionen capacidades y recursos mundiales y regionales a los países de manera concertada. Los proyectos integran una perspectiva de género para ayudar a los Estados Miembros a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5. También se integra la inclusión de la discapacidad y se incorporan los aspectos pertinentes cuando procede.

Efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la ejecución de los programas

- 35.10 La pandemia de COVID-19 acarrió graves repercusiones para la entrega prevista de los productos de los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo en 2020; en particular, se redujo el número de modalidades de ejecución presenciales tradicionales, entre ellas las sesiones de capacitación, los talleres presenciales, los seminarios, las visitas sobre el terreno, las misiones de asesoramiento, los diálogos sobre políticas y las consultas, ya que no fue posible viajar ni reunirse en persona debido al riesgo de propagar el virus. La pandemia de COVID-19 ha hecho necesario adaptar estas actividades de desarrollo de capacidades, que han pasado de ser reuniones presenciales a virtuales o híbridas, y varios proyectos han reorientado el apoyo prestado a los Estados Miembros para afrontar las repercusiones inmediatas de la crisis de la COVID-19 incorporando las respuestas a la COVID-19 en los objetivos de los proyectos. Asimismo, se han preparado orientaciones sobre metodologías de aprendizaje combinado y electrónico para el desarrollo de capacidades y se ha puesto en marcha un programa de capacitación para dar a conocer a los gestores de proyectos los instrumentos y las metodologías disponibles.
- 35.11 Reflejando la importancia de mejorar continuamente las operaciones y responder a la evolución de las necesidades de los Estados Miembros, en lo sucesivo, la Cuenta considerará las mejores opciones para incorporar las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas del año pasado a fin de ajustar y

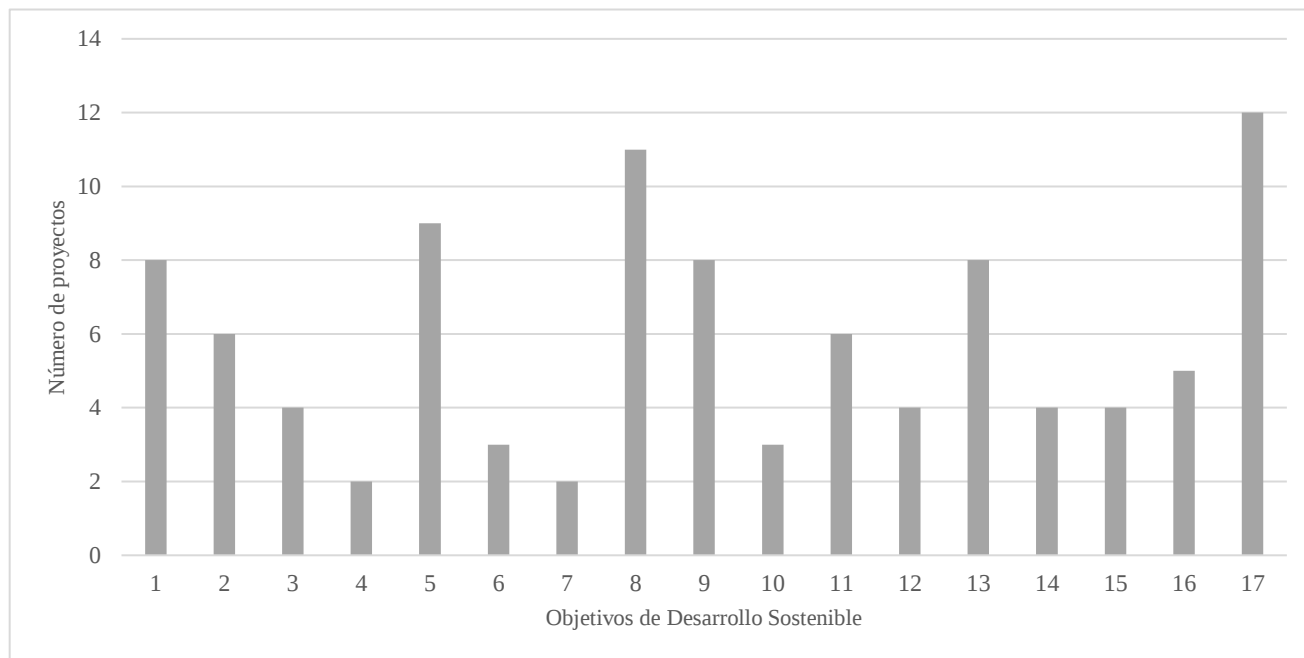
adaptar la ejecución en respuesta a la pandemia de COVID-19, en concreto, manteniendo las modalidades de aprendizaje electrónico desarrolladas durante la pandemia y combinándolas con talleres presenciales.

Objetivo, tema y estrategia del 14° tramo

- 35.12 Los proyectos propuestos para el 14° tramo de la Cuenta se basan en el tema general “Recuperación de la COVID-19 para mejorar: por unas sociedades pospandémicas más ecológicas, resilientes, inclusivas e igualitarias que no dejen a nadie atrás”, que el Comité Directivo de la Cuenta para el Desarrollo hizo suyo en junio de 2020 y que fue aprobado por el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, quien es el Director de Programas de la Cuenta para el Desarrollo. Los proyectos propuestos se corresponden estrechamente con el tema, ya que todos ellos apoyan directamente a los países y las regiones destinatarios a fin de reconstruir para mejorar después de la COVID-19 y varios ponen de relieve la magnitud de las necesidades de reconstrucción tras la COVID-19. En ese sentido, destacan algunas esferas temáticas, a saber, la atención al comercio electrónico y el comercio para recuperarse para mejorar (proyectos E y N), el aumento de la resiliencia en las economías vinculadas al turismo (proyectos D, H, L y P) y la resiliencia urbana (proyectos H y J). Además, los proyectos propuestos se centran en los problemas causados por la COVID-19 (proyectos M, O y S) y también en los que han salido a la luz como resultado de la COVID-19 (proyectos R y T).
- 35.13 Otros proyectos incorporan enfoques innovadores para afrontar las consecuencias económicas y sociales de la crisis, entre ellos proyectos para armonizar la política energética con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 (proyecto Q) y digitalizar los flujos de información sobre comercio y transporte en las economías en transición (proyecto N), sobre la tecnología de cadenas de bloques y la cadena de suministro del comercio mundial (proyecto U) y para aumentar la resiliencia de las microempresas y pequeñas y medianas empresas a fin de promover la Agenda 2030 (proyecto C).
- 35.14 Los proyectos del 14° tramo apoyan la implementación de una amplia gama de Objetivos de Desarrollo Sostenible, como se indica en la figura 35.I. Dada la interconexión intrínseca de los Objetivos, todos los proyectos contribuyen a más de uno. Asimismo, todos integran el principio de no dejar a nadie atrás, y algunos se centran únicamente en ese principio o en grupos vulnerables o marginados, entre ellos los proyectos sobre una gobernanza de la tierra que responda a las cuestiones de género (proyecto K), las políticas de comercio electrónico para los pequeños Estados insulares en desarrollo (proyecto F) y los exámenes locales para los planes de recuperación urbana sostenible (proyecto J).

Figura 35.I

Contribución de los proyectos del 14° tramo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

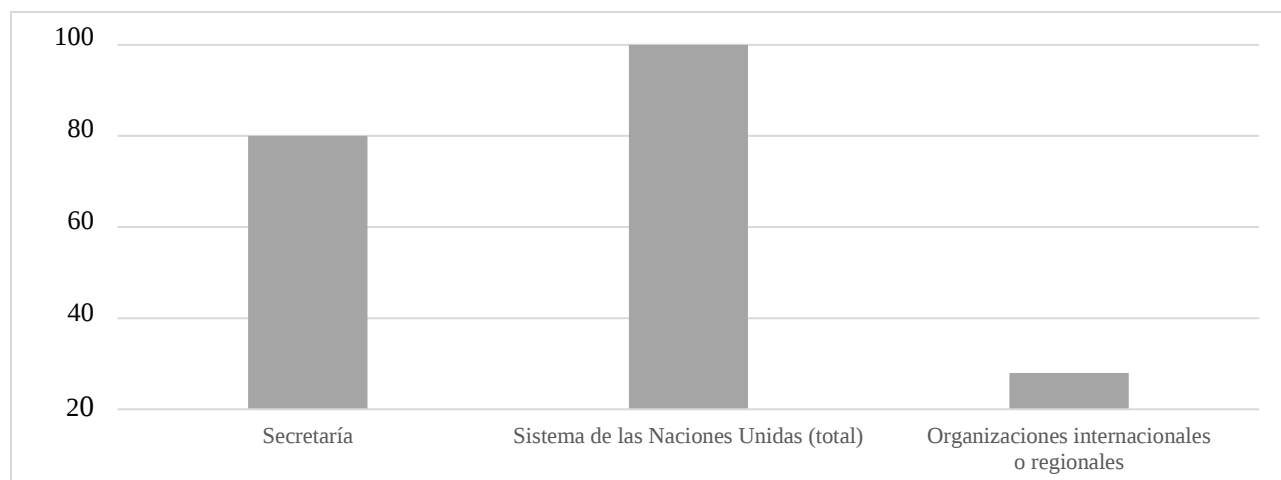


35.15 Las alianzas constituyen una parte esencial de la planificación y la ejecución de los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo. Como se ilustra en la figura 35.II, todos los proyectos del 14° tramo se ejecutarán en colaboración con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, y más de tres cuartas partes de ellos, en colaboración con otras entidades de la Secretaría. Es probable que el número de alianzas para proyectos aumente a medida que los proyectos se concreten después de que la Asamblea General examine y apruebe el presente fascículo del presupuesto y los proyectos propuestos en él.

Figura 35.II

Proporción de alianzas en los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo^a

(En porcentaje)



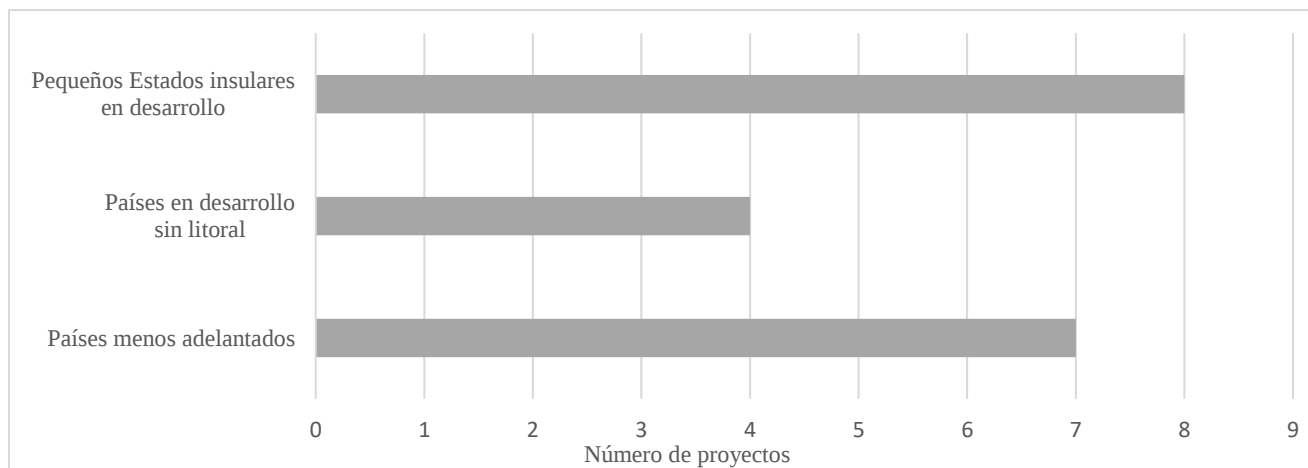
^a Un proyecto puede tener alianzas con múltiples asociados.

- 35.16 La colaboración con los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países es fundamental para los arreglos de coordinación a nivel nacional y la ejecución de los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo. Casi dos tercios (12) de los proyectos propuestos señalan su cooperación con los coordinadores residentes y los equipos en los países. Estos arreglos con dichas entidades facilitarán la finalización y la ejecución de los proyectos y garantizarán que están basados en las necesidades y las capacidades locales del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno. Además, servirán para sustentar la sostenibilidad de las intervenciones de los proyectos tras la conclusión de estos. El número de alianzas con coordinadores residentes y equipos en los países aumentará una vez que los proyectos concreten sus países destinatarios, ya que se espera que haya colaboración con los homólogos de las Naciones Unidas sobre el terreno en todos los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo.
- 35.17 Asimismo, la ejecución de cuatro proyectos del 14º tramo recaerá conjuntamente en varias entidades. El proyecto “Sistemas estadísticos nacionales resilientes y ágiles para satisfacer las necesidades de datos pos-COVID-19 a fin de recuperarse para mejorar” (proyecto A) será dirigido por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales junto con otras siete entidades, a saber, la CEPA, la CEPE, la CESPAP, la CEPAL, la CESPAP, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la UNODC. El proyecto “Apoyo al nexo entre los alimentos, el agua y la energía para la recuperación pos-COVID-19 en Asia Central, Oriente Medio y África” (proyecto M) se ejecutará de manera conjunta entre la CEPE, la CESPAP, la CEPA y el PNUMA. El proyecto “Reforzamiento de las políticas energéticas de países con necesidades especiales para reconstruir para mejorar después de la COVID-19” (proyecto Q) será ejecutado conjuntamente por la CESPAP y la CEPE, y el proyecto “Tecnología de cadenas de bloques para facilitar el comercio y mejorar la competitividad” (proyecto U), que tiene como objetivo reforzar la capacidad de los países en desarrollo para utilizar cadenas de bloques en la facilitación del comercio, será dirigido por la CESPAP y se ejecutará junto con dos entidades de ejecución adicionales, la CEPE y la UNCTAD, en colaboración con las demás comisiones regionales.

Alcance geográfico de los proyectos

- 35.18 Con el ánimo de no dejar a nadie atrás, la mayoría de los proyectos cuentan entre sus destinatarios a países con necesidades especiales (países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo). Varios proyectos se centran únicamente en este grupo de países (proyecto Q) o en un subgrupo concreto de ellos (proyectos B, D, F, G e I). La figura 35.III ilustra el número de proyectos de apoyo a los países con necesidades especiales. Es probable que estas cifras aumenten a medida que las entidades de ejecución de los proyectos concreten los países destinatarios de sus proyectos.

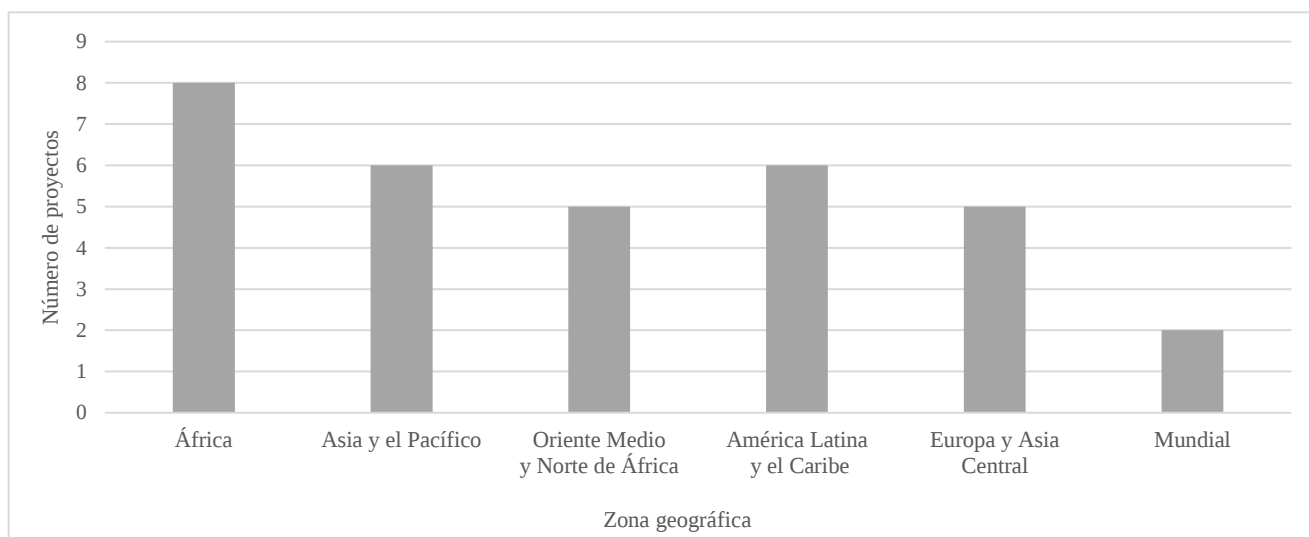
Figura 35.III
Proyectos de apoyo a países con necesidades especiales^a



^a Las cifras son provisionales y se basan en 13 proyectos sobre los que se disponía de información en el momento de redactar el presente documento. Los proyectos pueden ir dirigidos a países de varios grupos.

35.19 En la figura 35.IV se muestra la distribución geográfica de los proyectos propuestos. Al igual que en tramos anteriores, África sigue sumando el mayor número de proyectos propuestos.

Figura 35.IV
Número de proyectos por zona geográfica^a



^a Un proyecto puede contribuir a más de una región.

Actividades de evaluación

35.20 El marco de evaluación y las directrices para la evaluación de proyectos, publicados en octubre de 2019, introdujeron un nuevo enfoque para las evaluaciones de proyectos. Como parte de ese nuevo enfoque, se evaluará la mitad de los proyectos del tramo de cada entidad de ejecución y se aumentará el presupuesto de evaluación del 2 % al 4 % de los presupuestos de los proyectos. Los proyectos que no se seleccionen para ser evaluados seguirán siendo objeto de un examen interno del desempeño como parte de la preparación del informe final sobre el proyecto. Esto hará posible valorar de manera

más rigurosa los resultados de cada proyecto, al mismo tiempo que se cubren debidamente las evaluaciones a nivel de proyecto. Las directrices mencionadas se promovieron entre las entidades de ejecución de la Cuenta para el Desarrollo con la publicación de una nota de orientación complementaria en julio de 2020.

- 35.21 El nuevo enfoque se está utilizando para evaluar los proyectos del 11º tramo que concluyen a finales de 2021. Para el 14º tramo, se seleccionará la mitad de los proyectos propuestos, detallados en los anexos I y II del presente fascículo del presupuesto, para su evaluación con un presupuesto del 4 % del presupuesto del proyecto. Para seleccionar los que se evaluarán, se partirá de un nuevo enfoque que se está preparando en consulta con las principales partes interesadas.
- 35.22 La red de coordinadores de evaluación de la Cuenta para el Desarrollo, formada por las dependencias de evaluación de las 10 entidades de ejecución, celebró cinco reuniones virtuales en 2020 para intercambiar enseñanzas extraídas y buenas prácticas prestando especial atención, en líneas generales, al aprovechamiento de los recursos humanos y financieros para mejorar la evaluación a nivel de programa y proyecto. Se ha hecho un balance continuo de la aplicación del marco y las directrices, a raíz de lo cual se han perfeccionado estas últimas mediante la publicación de orientaciones revisadas o nuevas sobre elementos específicos. Se seguirán puliendo tanto el marco como las directrices. En la labor prevista para 2021 se incluye la preparación de orientaciones sobre la evaluación de proyectos ejecutados conjuntamente por múltiples entidades.
- 35.23 Por otra parte, se ha avanzado considerablemente en la planificación de dos evaluaciones a nivel de programa. El proyecto de términos de referencia para la evaluación del Programa sobre Estadísticas y Datos, del décimo tramo, ejecutado conjuntamente por las 10 entidades, se está ultimando para su aprobación por el Comité Directivo de la Cuenta para el Desarrollo. El enfoque, el alcance y la estructura de gestión de esta evaluación se han desarrollado sobre la base de amplias consultas con la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, los coordinadores de programas y las dependencias de evaluación de las entidades participantes. También se están celebrando consultas en la red de coordinadores de evaluación sobre el enfoque y el alcance propuestos para la evaluación a nivel de programa de la respuesta dada por la Cuenta para el Desarrollo a la situación de la COVID-19, la cual se prevé que comenzará en el segundo semestre de 2022 y se basará en las evaluaciones de los cinco proyectos conjuntos a corto plazo relacionados con la COVID-19, cuya conclusión está programada para principios de 2022.
- 35.24 Con el fin de mejorar las evaluaciones, en el proyecto de presupuesto para 2022 se ha previsto un puesto temporario de Oficial de Evaluación (P-4) en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, que estará encargado de realizar las dos evaluaciones a nivel de programa de los proyectos conjuntos complejos que se están cerrando, entre ellos los relacionados con la COVID-19, y de condensar las enseñanzas extraídas de las evaluaciones que se incorporan en los nuevos ciclos de programación.

B. Propuesta de recursos necesarios para 2022

- 35.25 El total de recursos propuestos para 2022 en la sección 35 asciende a 15.199.400 dólares.
- 35.26 En el cuadro 35.1 se presentan los recursos necesarios para el 14º tramo de los proyectos propuestos en la sección 35.

Cuadro 35.1

Evolución de los recursos financieros, por componente y categoría principal de gastos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

Componente	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Cuenta para el Desarrollo	14 199,4	15 199,4	—	—	—	—	—	—	15 199,4

- 35.27 En el cuadro 35.2 se resumen los recursos necesarios para el 14º tramo de proyectos por objeto de gasto.

Cuadro 35.2

Resumen de los recursos necesarios, por objeto de gasto (antes del ajuste)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de gasto	Monto
Otros gastos de personal	840,3
Consultores y expertos	6 005,4
Viajes del personal	1 944,3
Servicios por contrata	1 625,5
Gastos generales de funcionamiento	639,8
Mobiliario y equipo	15,6
Donaciones y contribuciones	4 128,4
Total	15 199,4

- 35.28 Los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo tienen por objeto proporcionar un uso eficiente y eficaz de los recursos. Los recursos necesarios se basan en notas conceptuales, que proporcionan descripciones de los proyectos y planes iniciales para su ejecución. Una vez que la Asamblea General haya examinado el proyecto de presupuesto a finales de 2021, las entidades de ejecución comenzarán a preparar documentos de proyecto con análisis, productos, plazos y presupuestos más detallados, y completarán la selección de los países destinatarios. Los proyectos se adaptarán a la situación de la COVID-19 durante su ejecución, de ser necesario.
- 35.29 Los proyectos son ejecutados por funcionarios con sólidos conocimientos normativos, analíticos y de creación de capacidad. La partida de otros gastos de personal (personal temporario general) representa un promedio del 5,5 % del presupuesto total y se utiliza para financiar necesidades provisionales a corto plazo a fin de llevar a cabo actividades del proyecto, como la organización de talleres y la reunión de datos. Dado que la mayoría de las entidades de ejecución no están presentes en los países destinatarios de los proyectos, y que todos los proyectos tienen actividades a nivel

nacional, se incurre en gastos de viaje del personal en la mayoría de los casos, lo que representa un promedio del 12,8 % del presupuesto total.

- 35.30 Los proyectos suelen recurrir a consultores y expertos nacionales para apoyar su ejecución a nivel nacional y cotejar e intercambiar las mejores prácticas nacionales y regionales. A menudo se necesitan expertos internacionales para proyectos relacionados con nuevas esferas temáticas, las cuales requieren conocimientos especializados de los que quizá no se disponga en el país o en la entidad de ejecución.
- 35.31 Los servicios por contrata se utilizan para recabar la asistencia de instituciones u organizaciones nacionales y locales en la ejecución de los componentes nacionales de los proyectos, incluidos estudios, proyectos piloto locales, consultas y talleres. Esto también incluye a menudo elementos de desarrollo de la capacidad para las propias instituciones y organizaciones. Los alquileres de locales, los gastos de servicios de conferencias y los gastos de comunicación relacionados con los talleres, la capacitación, los seminarios o las reuniones de grupos de expertos suelen incluirse en la categoría de gastos generales de funcionamiento.
- 35.32 Los gastos de los participantes en los talleres (viajes y dietas), incluidos los que asisten a las reuniones de grupos de expertos, se incluyen en la categoría de donaciones y contribuciones, y esos gastos representan, en promedio, un tercio de los presupuestos de los proyectos. Los proyectos suelen recurrir a talleres nacionales de capacitación, coordinación y creación de consenso. La mayoría de los proyectos también incluyen un número menor de talleres regionales, que suelen utilizarse para la cooperación Sur-Sur y el intercambio de las experiencias adquiridas entre los países destinatarios de los proyectos. Los talleres regionales e interregionales se utilizan a menudo para compartir las conclusiones con un público más amplio y suelen organizarse al mismo tiempo que otras reuniones o actos intergubernamentales para reducir costos.

Anexo I

Lista de los proyectos que se propone financiar con cargo a la Cuenta para el Desarrollo en 2022

Código	Título	Entidades de ejecución	Objetivo	Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas	Presupuesto (dólares de los EE. UU.)
A	Sistemas estadísticos nacionales resilientes y ágiles para satisfacer las necesidades de datos pos-COVID-19 a fin de recuperarse para mejorar	El DAES junto con la CEPA, la CEPE, la CESPAP, la CEPAL, la CESPAP, el PNUD y la UNODC	Aumentar la resiliencia y la agilidad de los sistemas estadísticos nacionales para satisfacer las necesidades de datos pos-COVID-19 a fin de recuperarse para mejorar	17.18, 17.19	3 000 000
B	Transición fluida tras la graduación para los países menos adelantados en África y Asia y el Pacífico en un entorno pos-COVID-19	El DAES, en colaboración con la UNCTAD, la OARPPP, el FNUDC, la OMC, el ITC, el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, el FEI, el Centro de Desarrollo de la OCDE, los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países	Aumentar la capacidad nacional de los países menos adelantados para ajustar su preparación para la graduación y realizar después una transición fluida en un entorno pos-COVID-19	6.4, 6.5, 6.6, 7.b, 8.1, 8.2, 8.3, 10.2, 13.b, 15.1, 15.2, 17.2, 17.9	500 000
C	Resiliencia de las microempresas y pequeñas y medianas empresas en África y Asia	El DAES, en colaboración con la UNCTAD, la ONUDI, el ITC, la OIT, la CEPA, la CESPAP, los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países	Aumentar la resiliencia de las microempresas y pequeñas y medianas empresas en África y Asia para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 2.1, 2.3, 4.4, 5.a, 5.b, 8.3, 8.5, 8.6, 9.1, 9.2, 9.3, 10.3, 10.4, 17.9	500 000
D	Mobilización de recursos financieros externos más allá de la COVID-19 para un desarrollo más ecológico, equitativo y sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo seleccionados en África y América Latina y el Caribe	La UNCTAD, en colaboración con la CEPA, la CEPAL, el DAES, los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países	Reforzar las capacidades nacionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo seleccionados en África y América Latina y el Caribe para movilizar recursos financieros asequibles para un desarrollo más ecológico, equitativo y sostenible	13.b, 17.4	700 000
E	Puertos inteligentes sostenibles para que los países africanos, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, se recuperen de la COVID-19 para mejorar	La UNCTAD, en colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países y los coordinadores residentes, así como la CEPA, el PNUMA y la OMI	Reforzar las capacidades de los países, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, seleccionados en África para construir puertos inteligentes sostenibles que promuevan soluciones de energía sostenible y basadas en la tecnología a fin de recuperarse de la pandemia de COVID-19 para mejorar y de manera sostenible y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible	8.4, 9.1, 9.4, 9.a, 13.2, 14.1	600 000

Código	Título	Entidades de ejecución	Objetivo	Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas	Presupuesto (dólares de los EE. UU.)
F	Estrategia de aprendizaje combinado TrainForTrade para impulsar la economía digital en pequeños Estados insulares en desarrollo de África, el Caribe y Asia y el Pacífico	La UNCTAD, en colaboración con la División de Estadística del DAES y la CNUDMI, la CESPAP, la CEPAL, la CEPA y la OMC	Reforzar las capacidades de pequeños Estados insulares en desarrollo de África, el Caribe y Asia y el Pacífico para adoptar políticas comerciales que fomenten el desarrollo de la economía digital y mejoren la capacidad de respuesta ante las crisis	8.3, 8.a, 9.3, 9.a, 16.9, 17.6	600 000
G	Soluciones basadas en la naturaleza para aumentar la resiliencia a la COVID-19 y la contaminación atmosférica urbana en los Balcanes Occidentales y Asia Central y Asia y el Pacífico	El PNUMA, en colaboración con ONU-Hábitat, la OMS, la CEPE, la CESPAP, el PNUD, los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países	Promover soluciones de política ecológicas y eficaces en función del costo para la contaminación atmosférica urbana de las ciudades beneficiarias seleccionadas en los Balcanes Occidentales y Asia Central y Asia y el Pacífico y reforzar sus capacidades para aplicar políticas y planes que aumenten la resiliencia a las repercusiones sanitarias, económicas y ambientales de la COVID-19	3.3, 3.9, 3.d, 7.1, 11.3, 11.6, 11.7, 12.4, 13.3, 15.9, 17.9	430 000
H	Aprovechamiento de las adquisiciones públicas sostenibles para la recuperación de la COVID-19 en pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe	El PNUMA, en colaboración con la OIT y el UNITAR	Incorporar criterios y prácticas de las adquisiciones públicas sostenibles en pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe como herramienta para la recuperación ecológica de la COVID-19 y el desarrollo sostenible	1.b, 5.1, 8.3, 8.4, 8.8, 12.7, 13.1	430 000
I	Refuerzo de las capacidades de pequeños Estados insulares en desarrollo de África, el Caribe y el Pacífico para una recuperación de la pandemia que sea ecológica, resiliente y en favor de los pobres	ONU-Hábitat, en colaboración con la OARPPP, la CEPA, la CEPAL, la CESPAP y los equipos de las Naciones Unidas en los países	Acelerar una recuperación de la pandemia que sea ecológica, resiliente y en favor de los pobres para lograr un desarrollo urbano sostenible en pequeños Estados insulares en desarrollo de África, el Caribe y el Pacífico	1.5, 8.3, 11.b, 13.1, 13.2	570 000
J	Exámenes locales voluntarios: prueba de una recuperación urbana más ecológica, resiliente y sostenible en países en transición de Europa Oriental y Asia Central	ONU-Hábitat, en colaboración con el DAES, la CEPA y la CESPAP	Avanzar en la recuperación socioeconómica y la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al contexto local en los países en transición seleccionados en Europa Oriental y Asia Central aprovechando el potencial de los exámenes locales voluntarios para formular planes locales de recuperación	5.1, 5.4, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11.a, 11.b, 11.c, 16.3, 16.5, 16.6, 16.7, 16.8, 16.10, 16.a, 16.b, 17.1, 17.3, 17.6, 17.9, 17.14, 17.15, 17.16, 17.17, 17.18	570 000

Código	Título	Entidades de ejecución	Objetivo	Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas	Presupuesto (dólares de los EE. UU.)
K	Gobernanza de la tierra que responde a las cuestiones de género en África como vía para aumentar la resiliencia de las mujeres en el contexto de la pandemia de COVID-19	La CEPA, en colaboración con los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países, ONU-Mujeres, ONU-Hábitat y la CESPAP	Reforzar las capacidades de las instancias normativas en los Estados Miembros seleccionados en África para formular, adaptar y aplicar políticas y marcos jurídicos sobre la tierra que respondan a las cuestiones de género	1.4, 2.4, 5.a, 11.1, 11.3, 11.7, 15.1, 15.3	500 000
L	Catalización del resurgimiento del sector del turismo en África Oriental después de la pandemia	La CEPA, en colaboración con la UNCTAD, los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países	Aumentar la resiliencia del sector del turismo en los Estados Miembros seleccionados en África Oriental ante el impacto de la COVID-19	8.9, 12.b, 14.7	500 000
M	Apoyo al nexo entre los alimentos, el agua y la energía para la recuperación pos-COVID-19 en Asia Central, Oriente Medio y África	La CEPE, junto con la CESPAP, la CESPAP, la CEPA, el PNUMA, el Instituto para el Agua, el Medio Ambiente y la Salud y la OMS	Apoyar a los países destinatarios en la gestión de los recursos naturales mediante el enfoque del nexo entre los alimentos, el agua y la energía para avanzar en la recuperación socioeconómica pos-COVID-19	2.1, 3.d, 6.1, 6.2, 7.1, 12.2, 12.3, 12.5, 12.8, 12.a	700 000
N	Aumento de las capacidades de los países seleccionados en la región de la Comisión Económica para Europa para un comercio y un transporte transfronterizos resilientes a las pandemias y sostenibles	La CEPE, en colaboración con la CESPAP, los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países	Fortalecer y ecologizar las cadenas de suministro y aumentar su resiliencia e inclusividad, sobre la base de la armonización y la digitalización de los flujos de información sobre comercio y transporte en países seleccionados del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central y otras economías en transición	1.5, 2.4, 3.8, 5.b, 8.2, 8.a, 9.4, 15.7, 17.10, 17.11	430 000
O	Sistemas de gestión pública resilientes e inclusivos para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe	La CEPAL, en colaboración con el sistema de coordinadores residentes en los países seleccionados	Aumentar la capacidad de los países en desarrollo seleccionados en América Latina y el Caribe para formular planes, políticas y estrategias de recuperación resiliente y sostenible pos-COVID-19 en los planos nacional y subnacional	5.5, 11.3, 11.a, 16.6	500 000
P	Reconstrucción para mejorar en las economías caribeñas dependientes del turismo pos-COVID-19	La CEPAL, en colaboración con la CTO, la FAO, la OIT y la OECD	Reforzar las capacidades nacionales en las economías basadas en el turismo seleccionadas en el Caribe para lograr una recuperación resiliente en sectores específicos relacionados con el turismo pos-COVID-19	2.3, 2.c, 4.3, 4.5, 5.5, 5.b, 8.2, 8.3, 8.9, 9.3, 9.b, 13.2, 14.7, 14.b, 17.4, 17.14, 17.17	500 000

Código	Título	Entidades de ejecución	Objetivo	Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas	Presupuesto (dólares de los EE. UU.)
Q	Reforzamiento de las políticas energéticas de países con necesidades especiales para reconstruir para mejorar después de la COVID-19	La CESPAP, junto con la CEPE y en colaboración con la CEPAL, el DAES y las oficinas de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas	Reforzar las capacidades de las instancias normativas en los países con necesidades especiales seleccionados en Asia y el Pacífico, Asia Central y el Cáucaso para adaptar las políticas en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 a la recuperación de la pandemia de COVID-19	7.1, 7.2, 7.3, 13.1, 13.2, 13.3	700 000
R	Conectividad digital y de transporte para la resiliencia socioeconómica de las comunidades rurales pos-COVID-19 en países de Asia y el Pacífico	La CESPAP, en colaboración con la UIT, la UNESCO, los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países	Reforzar la capacidad de los países de necesidades especiales seleccionados en Asia Meridional y Sudoriental para formular políticas y estrategias a fin de llevar a la práctica una conectividad digital y de transporte innovadora en el ámbito rural	1.4, 9.a, 9.c, 11.2, 11.a, 17.7, 17.8	500 000
S	Estrategias de financiación sostenible de la deuda para mejorar el margen fiscal y la financiación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región árabe	La CESPAO, en colaboración con la UNCTAD y el DAES	Mejorar la capacidad de las instancias normativas para comprender mejor las estadísticas de la deuda, los diferentes tipos de instrumentos de deuda y sus riesgos y vínculos con la sostenibilidad de la deuda a medio y largo plazo a fin de formular estrategias sostenibles de financiación de la deuda a medio y largo plazo para mejorar el margen fiscal y la financiación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible	1.1, 1.5, 8 (todas las metas), 9.1, 9.2, 9.a, 16.6, 16.8	370 000
T	Mejora de la seguridad hídrica en Estados árabes	La CESPAO, en colaboración con la CEPA, la CEPE y los coordinadores residentes	Mejorar la seguridad hídrica reforzando las capacidades de los Estados miembros de la CESPAO para gestionar de manera sostenible los recursos hídricos subterráneos, entre otras cosas mediante la cooperación transfronteriza, en el contexto del cambio climático	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 5.5, 6.1, 6.4, 6.5, 6.6, 14.1, 17.6, 17.9	370 000
U	Tecnología de cadenas de bloques para facilitar el comercio y mejorar la competitividad	La CESPAO, en colaboración con la CEPA, la CESPAP, la CEPE, la CEPAL y la UNCTAD	Reforzar la capacidad de los países en desarrollo para utilizar la tecnología de cadenas de bloques en la facilitación del comercio	1.4, 3.8, 5.c, 6.a, 7.2, 8.3, 9.4, 12.1, 13.3, 16.9, 17.6	663 000

Código	Título	Entidades de ejecución	Objetivo	Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas	Presupuesto (dólares de los EE. UU.)
	Conectividad del transporte y el comercio en la era de las pandemias (proyecto 2023X) ^a	La UNCTAD, conjuntamente con la CEPA, la CEPE, la CEPAL, la CESPAP y la CESPAP	Poner en práctica soluciones de las Naciones Unidas, entre otras normas, instrumentos, metodologías y recomendaciones de políticas, con efecto inmediato y ayudar a los Gobiernos, incluidos los organismos aduaneros y otros organismos fronterizos, las autoridades portuarias y las partes interesadas del sector de la logística en general, así como a la comunidad empresarial de todo el mundo, a mantener operacionales el transporte y las fronteras para facilitar el flujo internacional de mercancías, conteniendo al mismo tiempo una mayor propagación de la COVID-19	8.2, 8.3, 9.1, 17	783 400
	Evaluaciones de proyectos ^b				284 000
	Evaluación a nivel de programa ^c				499 000
Total					15 199 400

Abreviaciones: CEPA, Comisión Económica para África; CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe; CEPE, Comisión Económica para Europa; CESPAP, Comisión Económica y Social para Asia Occidental; CESPAP, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico; CNUDMI, Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional; COVID-19, enfermedad por el coronavirus de 2019; CTO, Organización de Turismo del Caribe; DAES, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; FEI, Fondo Europeo de Inversiones; FNUDC, Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización; ITC, Centro de Comercio Internacional; OARPPP, Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; OCDE, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos; OECO, Organización de Estados del Caribe Oriental; OIT, Organización Internacional del Trabajo; OMC, Organización Mundial del Comercio; OMI, Organización Marítima Internacional; OMS, Organización Mundial de la Salud; ONUDI, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; ONU-Hábitat, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos; ONU-Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres; PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; PNUMA, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; UIT, Unión Internacional de Telecomunicaciones; UNCTAD, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; UNITAR, Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones; UNODC, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

^a Véase también la referencia que se hace en el prólogo del presente fascículo del presupuesto a los cinco proyectos conjuntos a corto plazo desarrollados por las entidades de ejecución de la Cuenta para el Desarrollo y puestos en marcha en respuesta a la crisis de la COVID-19.

^b Véase el párr. 35.23. Estos fondos se distribuirán entre los proyectos del 14º tramo seleccionados para su evaluación.

^c Estos fondos se utilizarán para las evaluaciones a nivel de programa e incluyen financiación para un puesto temporal de evaluación.

Anexo II

Proyectos que se propone financiar con cargo a la Cuenta para el Desarrollo en 2022

A. Sistemas estadísticos nacionales resilientes y ágiles para satisfacer las necesidades de datos pos-COVID-19 a fin de recuperarse para mejorar

El proyecto será ejecutado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, conjuntamente con la CEPA, la CEPE, la CESPAP, la CEPAL, la CESPAP, el PNUD y la UNODC (3.000.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 17.18 y 17.19
---	--

Objetivo

Aumentar la resiliencia y la agilidad de los sistemas estadísticos nacionales para satisfacer las necesidades de datos pos-COVID-19 a fin de recuperarse para mejorar.

Plan del proyecto (para 2022-2025)

En su septuagésimo quinto período de sesiones, la Asamblea General reconoció que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) era uno de los mayores desafíos mundiales en la historia de las Naciones Unidas, y observó con profunda preocupación sus repercusiones en las personas, la sociedad y la economía. En su resolución [74/306](#), la Asamblea hizo suya una respuesta integral y coordinada a la pandemia de COVID-19, que pedía la elaboración de nuevos instrumentos de datos interoperables y el fortalecimiento de las plataformas para fundamentar las medidas de mitigación y respuesta y vigilar continuamente los efectos de la pandemia, especialmente para ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad y a los países más pobres y vulnerables, a fin de construir un futuro más equitativo, inclusivo, sostenible y resiliente. En la misma resolución, la Asamblea instó a los Estados Miembros a que crearan sistemas de datos y estadísticas resilientes, integrados e inclusivos, bajo la dirección de las oficinas nacionales de estadística, que pudieran responder a la creciente y urgente demanda de datos en tiempos de desastre y asegurar el camino hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El proyecto responderá explícitamente al llamamiento realizado en el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de aprovechar los mecanismos y los instrumentos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros las estadísticas y los datos, de manera que fundamenten la política de respuesta y recuperación de la COVID-19. También dará respuesta a la petición formulada por las oficinas nacionales de estadística en sendas encuestas realizadas por el Banco Mundial y la Secretaría de consolidar los marcos institucionales y organizativos que apoyan mecanismos eficientes y eficaces de gobernanza y coordinación de los sistemas estadísticos nacionales y aumentar la capacidad técnica para seguir operando con eficacia y aprovechar la rápida evolución del ecosistema de datos y la infraestructura digital. En cuanto a la gobernanza, la coordinación y las modalidades de ejecución, el proyecto propuesto se basará en los éxitos y las enseñanzas extraídas del Programa sobre Estadísticas y Datos, ejecutado en el marco del décimo tramo de la Cuenta para el Desarrollo, incluidas las conclusiones de la evaluación final. El proyecto reunirá a ocho entidades de ejecución, aprovechando los conocimientos técnicos y las ventajas comparativas de cada una, con el objetivo común de ayudar a los países en desarrollo a afrontar los retos en materia de datos de la agenda para el desarrollo a corto y largo plazo, incluidas las necesidades específicas de datos para fundamentar la política de respuesta y recuperación de la COVID-19 en los planos local, nacional, regional y mundial.

Se prevé que el proyecto aumentará la resiliencia y la flexibilidad de los sistemas estadísticos nacionales para recopilar, tratar y comunicar datos y estadísticas a fin de fundamentar la política de respuesta y recuperación de la COVID-19 en los planos local, nacional, regional y mundial. Por tanto, el proyecto enfocará: a) el entorno institucional en que operan los sistemas estadísticos nacionales para aprovechar y ampliar los programas y las acciones existentes para la medición y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de satisfacer las necesidades de datos para fundamentar la respuesta a corto y largo plazo a la COVID-19; b) el uso de nuevas

tecnologías y fuentes de datos innovadoras, como los macrodatos y la información geoespacial, con el apoyo de infraestructuras ágiles y resilientes de producción estadística y de tecnología de la información, cumpliendo al mismo tiempo las normas de calidad pertinentes; y c) lagunas específicas en los datos que requerirán un desarrollo conceptual y metodológico y el aprovechamiento del liderazgo de las entidades de ejecución en esferas sectoriales y temáticas específicas.

El proyecto pretende aprovechar otras iniciativas para reforzar las capacidades estadísticas a fin de surtir un mayor efecto multiplicador y trabajar en estrecha colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, incluido el sistema de coordinadores residentes, y otros asociados multilaterales y bilaterales pertinentes. El proyecto se dirigirá a los sistemas estadísticos nacionales y los organismos geoespaciales nacionales de países menos adelantados, pequeños Estados insulares en desarrollo y países en desarrollo sin litoral y funcionará en los planos interregional, regional y subregional, cuando sea pertinente.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a aumentar la resiliencia y la flexibilidad de los sistemas estadísticos nacionales para recopilar, tratar y comunicar datos y estadísticas a fin de fundamentar la recuperación socioeconómica tras la pandemia de COVID-19, como demostraría la confirmación por parte de los países destinatarios del uso de tecnología y datos para fundamentar la recuperación socioeconómica y los planes de contingencia basados en datos en caso de futuras perturbaciones.

<i>Entregables (plan 2022-2025)</i>		<i>Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	
Entregables cuantificados		Otros gastos de personal	180,0
B. Generación y transferencia de conocimientos		Consultores y expertos	480,0
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	165	Viajes del personal	510,0
Materiales técnicos (número de materiales)	24	Servicios por contrata	250,0
Entregables no cuantificados		Gastos generales de funcionamiento	80,0
C. Otros entregables sustantivos		Donaciones y contribuciones	1 500,0
Consultas, asesoramiento y promoción		Total	3 000,0

B. Transición fluida tras la graduación para los países menos adelantados en África y Asia y el Pacífico en un entorno pos-COVID-19

El proyecto será ejecutado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en colaboración con la UNCTAD, la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, la OMC, el ITC, el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Fondo Europeo de Inversiones, el Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países (500.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 6.4, 6.5, 6.6, 7.b, 8.1, 8.2, 8.3, 10.2, 13.b, 15.1, 15.2, 17.2 y 17.9
---	---

Objetivo

Aumentar la capacidad nacional de los países menos adelantados para ajustar su preparación para la graduación y realizar después una transición fluida en un entorno pos-COVID-19.

Plan del proyecto (para 2022-2025)

Pese a los esfuerzos en curso, no se ha despejado la incertidumbre sobre cómo mitigar las posibles repercusiones de retirar las medidas específicas para los países menos adelantados y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se debería examinar esta realidad de manera sistemática para velar por una transición fluida de la categoría de país menos adelantado, como recomienda la Asamblea General en su resolución 67/221. En este contexto, el proyecto busca contribuir al desarrollo de la capacidad de prepararse para la graduación de la lista de países menos adelantados y a una transición fluida tras la graduación en el caso de los países que se hayan estimado aptos por primera vez para graduarse y los que están cerca de alcanzar el umbral de graduación, y de los países en proceso de graduación y graduados a fin de ajustar su preparación para la graduación a raíz de la COVID-19 y aumentar la resiliencia con miras a una transición fluida en un entorno pos-COVID-19. El proyecto ofrecerá apoyo al desarrollo de capacidades mediante un conjunto de líneas de servicios en forma de los siete productos del proyecto para los cinco países beneficiarios. Cada país puede seleccionar las líneas de servicios y los productos que sean prioritarios para su contexto y en sincronización con sus propios calendarios y procesos nacionales y sectoriales de planificación, presupuestación, seguimiento y presentación de informes.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a reforzar la capacidad nacional de los países beneficiarios para acceder a información sobre las medidas de apoyo internacional disponibles específicamente para los países menos adelantados y los nuevos requisitos para productos en los mercados de exportación y aplicar esa información a fin de aumentar las exportaciones y el uso de las medidas de apoyo internacional; y para integrar las estrategias de creación de resiliencia y transición fluida en los planes y las políticas nacionales y sectoriales, como demostraría el hecho de que los países destinatarios mostraran una mayor capacidad para usar las medidas de apoyo internacional específicas para los países menos adelantados e integrar el apoyo posterior a la graduación en el diálogo nacional sobre la planificación del desarrollo sostenible.

Entregables (plan 2022-2025)		Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)	
Entregables cuantificados		Consultores y expertos	249,0
B. Generación y transferencia de conocimientos		Viajes del personal	70,0
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	6	Servicios por contrata	6,0
Materiales técnicos (número de materiales)	5	Gastos generales de funcionamiento	25,0
Entregables no cuantificados		Donaciones y contribuciones	150,0
C. Otros entregables sustantivos		Total	500,0
Asesoramiento de expertos sobre la definición de los elementos fundamentales en una estrategia de transición fluida, integrando la creación de resiliencia pos-COVID-19, la integración de estrategias de transición fluida en los planes nacionales y sectoriales, y los exámenes de políticas de transformación de la producción			

C. Resiliencia de las microempresas y pequeñas y medianas empresas en África y Asia

El proyecto será ejecutado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con la UNCTAD, la ONUDI, el ITC, la OIT, la CEPA, la CESPAP, los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países (500.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 2.1, 2.3, 4.4, 5.a, 5.b, 8.3, 8.5, 8.6, 9.1, 9.2, 9.3, 10.3, 10.4 y 17.9
---	---

Objetivo

Aumentar la resiliencia de las microempresas y pequeñas y medianas empresas en África y Asia para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Plan del proyecto (para 2022-2025)

La necesidad de ayudar a los países a formular estrategias apropiadas para la resiliencia de las microempresas y pequeñas y medianas empresas ha sido reconocida por la Asamblea General en sus resoluciones [74/307](#), titulada “Respuesta unificada contra las amenazas para la salud mundial: la lucha contra la COVID-19”, y [74/270](#), relativa a la solidaridad mundial para luchar contra la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19), entre otras cosas en su petición de que se intensifique la cooperación internacional para contener, mitigar y derrotar la pandemia y mediante el establecimiento del Fondo de las Naciones Unidas de Respuesta a la COVID-19 y Recuperación, uno de cuyos cinco pilares incluye el apoyo a las microempresas y pequeñas y medianas empresas y los trabajadores del sector informal mediante programas de respuesta y recuperación económica.

En este proyecto se colaborará con los países seleccionados en África y Asia para aumentar la resiliencia y la continuidad de las microempresas y pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas reforzando los marcos de políticas para la formalización de dichas empresas y mejorando las competencias empresariales pertinentes. Se forjarán alianzas con las instancias normativas, las organizaciones de microempresas y pequeñas y medianas empresas, las organizaciones internacionales y el sistema de las Naciones Unidas para mejorar el entorno normativo y hacerlo más propicio a aumentar la resiliencia y las contribuciones de las microempresas y pequeñas y medianas empresas al desarrollo sostenible.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor aumente las capacidades de las instancias normativas y el empresariado de las microempresas y pequeñas y medianas empresas de países en África y Asia para mejorar el entorno normativo y aumentar la resiliencia de dicho empresariado ante los riesgos externos, entre ellos la pandemia de COVID-19, como demostrarían la mayor capacidad de las instancias normativas para formular y aplicar políticas eficaces que favorezcan la resiliencia de las microempresas y pequeñas y medianas empresas, y el aumento de la capacidad del empresariado correspondiente para adquirir nuevas competencias y capacidades productivas que potencien su resiliencia ante riesgos y perturbaciones externos.

<i>Entregables (plan 2022-2025)</i>		<i>Resumen del presupuesto (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>	
Entregables cuantificados		Otros gastos de personal	84,0
B. Generación y transferencia de conocimientos		Consultores y expertos	200,0
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	48	Viajes del personal	48,0
Materiales técnicos (número de materiales)	8	Servicios por contrata	8,0
Entregables no cuantificados		Gastos generales de funcionamiento	30,0
C. Otros entregables sustantivos		Donaciones y contribuciones	130,0
Consultas, asesoramiento y promoción		Total	500,0

D. Movilización de recursos financieros externos más allá de la COVID-19 para un desarrollo más ecológico, equitativo y sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo seleccionados en África y América Latina y el Caribe

El proyecto será ejecutado por la UNCTAD, en colaboración con la CEPA y la CEPAL, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países (700.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 13.b y 17.4
---	--

Objetivo

Reforzar las capacidades nacionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo vulnerables seleccionados en África y América Latina y el Caribe para movilizar recursos financieros externos asequibles para un desarrollo más ecológico, equitativo y sostenible.

Plan del proyecto (para 2022-2025)

Los efectos perjudiciales de la crisis de la COVID-19 para el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible fue reconocido por la Asamblea General en su resolución [74/270](#), en que la Asamblea exhortó al sistema de las Naciones Unidas a que trabajara con todas las instancias pertinentes a fin de movilizar una respuesta mundial coordinada a la pandemia y sus consecuencias sociales, económicas y financieras adversas para todas las sociedades. La magnitud de los retos es especialmente acusada en los pequeños Estados insulares en desarrollo, que antes del comienzo de la pandemia ya se estaban enfrentando a obstáculos crecientes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con el marcado descenso de los ingresos del turismo y los flujos de remesas, es probable que los pequeños Estados insulares en desarrollo experimenten la contracción más pronunciada en 2020, lo que agravará aún más su vulnerabilidad a las perturbaciones económicas y climáticas. Esto significa que la pandemia de COVID-19 ha intensificado muchas de las vulnerabilidades particulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo que se abordan en las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa).

Este proyecto tiene como objetivo reforzar las capacidades nacionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo vulnerables seleccionados en África y América Latina y el Caribe para movilizar recursos financieros externos asequibles para un desarrollo más ecológico, equitativo y sostenible más allá de la pandemia de COVID-19, y simultáneamente lograr las prioridades climáticas con sostenibilidad financiera externa. El proyecto proporcionará una valoración de la financiación del desarrollo sostenible para los países destinatarios, teniendo en cuenta las deficiencias de financiación en conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el clima y ayudando a esos países a aplicar instrumentos financieros innovadores. El proyecto pretende facilitar el acceso de los pequeños Estados insulares en desarrollo no pertenecientes al Commonwealth a la asistencia técnica externa y aumentar su capacidad de gestión financiera.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor refuerce las capacidades nacionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo vulnerables no pertenecientes al Commonwealth seleccionados en África y América Latina y el Caribe para movilizar recursos financieros asequibles para un desarrollo más ecológico y sostenible, como demostraría la aplicación, en dos de los cuatro países beneficiarios, de una acción prioritaria derivada bien de la estrategia financiera externa nacional que concilia el logro de las prioridades climáticas del país con la sostenibilidad financiera externa, bien de la hoja de ruta sobre la aplicación de instrumentos financieros innovadores para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el clima.

Entregables (plan 2022-2025)

Entregables cuantificados

B. Generación y transferencia de conocimientos

Seminarios, talleres y actividades de capacitación
(número de días) 23

Materiales técnicos (número de materiales) 26

Entregables no cuantificados

C. Otros entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción

Bases de datos y materiales digitales sustantivos

Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)

Otros gastos de personal 24,0

Consultores y expertos 306,0

Viajes del personal 205,6

Servicios por contrata 70,3

Gastos generales de funcionamiento 59,6

Donaciones y contribuciones 34,5

Total 700,0

E. Puertos inteligentes sostenibles para que los países africanos, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, se recuperen de la COVID-19 para mejorar

El proyecto será ejecutado por la UNCTAD, en colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países y los coordinadores residentes, la CEPA, el PNUMA y la OMI (600.000 dólares)

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 8.4, 9.1, 9.4, 9.a, 13.2 y 14.1

Objetivo

Reforzar las capacidades de los países, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, seleccionados en África para construir puertos inteligentes sostenibles que promuevan soluciones de energía sostenible y basadas en la tecnología a fin de recuperarse de la pandemia de COVID-19 para mejorar y de manera sostenible y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Plan del proyecto (para 2022-2025)

La disrupción causada por la COVID-19 ha supuesto un reto para la forma en que funcionan las operaciones de transporte y portuarias. La realidad pospandémica requiere nuevas respuestas y maneras de desarrollar las actividades comerciales que garanticen la resiliencia y la continuidad de las operaciones del sector y hagan posible que el transporte marítimo y los puertos presten un servicio eficaz al comercio internacional y las cadenas globales de valor. Entre las medidas de respuesta pertinentes figura la aplicación de un plan general de recuperación de la COVID-19 que promueva estrategias e inversiones con conciencia ambiental y ecológicas. Esto podría incluir el aumento de la inversión para promover la energía limpia y los sistemas de transporte sostenibles, el fomento de proyectos ecológicos y la promoción de la implantación de soluciones basadas en la tecnología. En conjunto, estas prioridades pueden ayudar a liberar el potencial de los puertos para surgir como puertos inteligentes sostenibles, lo cual a su vez ayudaría a los países a reconstruir para mejorar y cumplir la promesa de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las metas mundiales de acción climática.

Este proyecto pretende concienciar a las autoridades portuarias y nacionales sobre la importancia estratégica del concepto y los principios del puerto inteligente sostenible y mejorar su comprensión de las implicaciones que tiene para su capacidad de seguir operando y compitiendo en igualdad de condiciones. El objetivo es también ayudarlas a evaluar su potencial y el de sus puertos para surgir como actores esenciales en la esfera de los puertos inteligentes sostenibles, determinar las necesidades y las deficiencias y formular una hoja de ruta para el desarrollo y la puesta en práctica de los puertos inteligentes sostenibles. Esta hoja de ruta o plan de acción articularía un conjunto de medidas y acciones que harían posible que los puertos mejoraran sus resultados económicos (mediante procesos y operaciones digitalizados y eficientes), gestionaran mejor su producción (si procede) y uso de energía y redujeran sus emisiones de carbono y contaminantes atmosféricos. Al actuar como centros energéticos que producen energía más limpia para su uso dentro y fuera del puerto, los puertos se convierten en asociados estratégicos nacionales e internacionales en la búsqueda de la sostenibilidad energética y ambiental.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor refuerce las capacidades de los países, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, seleccionados en África para construir puertos inteligentes sostenibles que promuevan soluciones de energía sostenible y basadas en la tecnología a fin de recuperarse de la pandemia de COVID-19 para mejorar y de manera sostenible y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como demostraría el hecho de que las instancias normativas de cada uno de los tres países participantes prepararan hojas de ruta o planes de acción nacionales para los puertos inteligentes sostenibles, y de que cada país hubiera debatido su aplicación.

<i>Entregables (plan 2022-2025)</i>		<i>Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	
Entregables cuantificados		Otros gastos de personal	30,0
B. Generación y transferencia de conocimientos		Consultores y expertos	198,5
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	30	Viajes del personal	77,0
Materiales técnicos (número de materiales)	7	Servicios por contrata	101,0
Entregables no cuantificados		Gastos generales de funcionamiento	96,0
C. Otros entregables sustantivos		Donaciones y contribuciones	97,5
Consultas, asesoramiento y promoción		Total	600,0
Bases de datos y materiales digitales sustantivos			

F. Estrategia de aprendizaje combinado TrainForTrade para impulsar la economía digital en pequeños Estados insulares en desarrollo de África, el Caribe y Asia y el Pacífico

El proyecto será ejecutado por la UNCTAD, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la CNUDMI, la CESPAP, la CEPAL, la CEPA y la OMC (600.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 8.3, 8.a, 9.3, 9.a, 16.9 y 17.6
---	--

Objetivo

Reforzar las capacidades de pequeños Estados insulares en desarrollo de África, el Caribe y Asia y el Pacífico para adoptar políticas comerciales que fomenten el desarrollo de la economía digital y mejoren la capacidad de respuesta ante las crisis.

Plan del proyecto (para 2022-2025)

Las tecnologías digitales y su aplicación en las prácticas comerciales internacionales tienen el potencial de contribuir en gran medida al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, la integración de los países en la economía digital es desigual. Es necesario reducir la brecha digital entre los países infraconectados y los hiperdigitalizados para evitar que se agraven las desigualdades existentes. El comercio digital sigue siendo incipiente en los pequeños Estados insulares en desarrollo de África, el Caribe y Asia y el Pacífico, pese al papel que desempeña para fomentar el desarrollo inclusivo y mejorar la prevención de desastres, la recuperación y la resiliencia. Para aprovechar su potencial y no dejar a nadie atrás, los pequeños Estados insulares en desarrollo deben aumentar sus capacidades para formular y adoptar políticas de comercio electrónico con base empírica que aumenten la resiliencia, contribuir al desarrollo de economías sostenibles y recuperarse de la COVID-19 y sus consecuencias económicas y sociales para mejorar.

En este contexto, este proyecto pretende reforzar las capacidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo en aspectos fundamentales de la economía digital. El proyecto constará de tres componentes diferentes: aspectos legales del comercio electrónico, estadísticas de la economía digital e identidad digital para el desarrollo del comercio. Durante el primer año, se prepararán módulos de aprendizaje combinado y se adaptarán al contexto de ejecución. Una vez elaborados los materiales, en el segundo año del proyecto se impartirán tres cursos en línea. A

fin de aprovechar los conocimientos adquiridos e intercambiados al impartir los cursos, una serie de expertos y asistentes seleccionados de los cursos participarán en talleres interactivos en línea. Después, durante el tercer año, se seleccionarán y desarrollarán estudios de casos y se compilarán en una publicación que se divulgará en línea. La publicación en línea también ofrece una oportunidad para implicar a un público más amplio en las actividades del proyecto. Por último, se formularán recomendaciones de políticas sobre la base de los cursos impartidos, los talleres y los estudios de casos. En el último año del proyecto, se presentarán estas recomendaciones en una conferencia híbrida de alto nivel que reunirá a asistentes seleccionados de los cursos y a las partes interesadas pertinentes, entre ellas las instancias decisorias y normativas de todos los países participantes.

Progresos previstos en el logro del objetivo y medidas de ejecución

Se espera que esta labor contribuya a reforzar las capacidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo para adoptar políticas comerciales que fomenten el desarrollo de la economía digital y mejoren la capacidad de respuesta ante las crisis, como demostrarían la validación de un mínimo de nueve recomendaciones de políticas preparadas por los participantes en los talleres en línea (tres por cada componente del proyecto) y la redacción y la discusión por parte de las autoridades nacionales de un mínimo de dos propuestas de políticas para cada componente del proyecto. Al final del proyecto, se espera que los pequeños Estados insulares en desarrollo estén mejor preparados para afrontar los retos relacionados con su integración en la economía digital y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible sin dejar a nadie atrás.

<i>Entregables (plan 2022-2025)</i>		<i>Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	
Entregables cuantificados		Consultores y expertos	306,5
B. Generación y transferencia de conocimientos		Viajes del personal	66,0
Seminarios, talleres y actividades de capacitación(número de días)	38	Servicios por contrata	75,5
Materiales técnicos (número de materiales)	4	Gastos generales de funcionamiento	30,0
Entregables no cuantificados		Mobiliario y equipo	15,6
C. Otros entregables sustantivos		Donaciones y contribuciones	106,4
Consultas, asesoramiento y promoción		Total	600,0
Bases de datos y materiales digitales sustantivos			

G. Soluciones basadas en la naturaleza para aumentar la resiliencia a la COVID-19 y la contaminación atmosférica urbana en los Balcanes Occidentales y Asia Central y Asia y el Pacífico

El proyecto será ejecutado por el PNUMA, en colaboración con ONU-Hábitat, la OMS, la CEPE, la CESPAP, el PNUD, los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países (430.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 3.3, 3.9, 3.d, 7.1, 11.3, 11.6, 11.7, 12.4, 13.3, 15.9 y 17.9
--	--

Objetivo

Promover soluciones de política ecológicas y eficaces en función del costo para la contaminación atmosférica urbana de las ciudades beneficiarias seleccionadas en los Balcanes Occidentales y Asia Central y Asia y el Pacífico y reforzar sus capacidades para aplicar políticas y planes que aumenten la resiliencia a las repercusiones sanitarias, económicas y ambientales de la COVID-19.

Plan del proyecto (para 2022-2025)

La contaminación atmosférica ocasiona más de 7 millones de muertes al año, y 9 de cada 10 personas respiran un aire que supera los límites de contaminación establecidos en las directrices de la OMS. Los países de renta baja y

media son los que sufren una mayor exposición. Según los datos empíricos presentados en diversos estudios, la contaminación atmosférica puede empeorar la gravedad de los síntomas de la COVID-19 y, sobre todo en las temporadas habituales de gripe, ejercer presión sobre unos sistemas de salud pública ya sobrecargados.

Las medidas ecológicas de estímulo fiscal y financiación y la reconstrucción para mejorar después de la COVID-19 ofrecen oportunidades para atajar la contaminación atmosférica de manera más sostenible y con un costo y un impacto reducidos. Las soluciones basadas en la naturaleza, combinadas con enfoques participativos y de empoderamiento, pueden contribuir a la recuperación económica y a mejoras del medio ambiente, al mismo tiempo que crean resiliencia ante futuras pandemias y otras repercusiones para la salud y el bienestar humanos. Si bien la vigilancia de la calidad del aire y la información oportuna al respecto forman la base para la adopción de decisiones y la participación ciudadana en las soluciones y las mejoras locales, urge aumentar las capacidades para aplicar y usar soluciones de bajo costo que se puedan mantener con facilidad. Las soluciones basadas en la naturaleza podrían ser especialmente eficaces en sectores específicos. También es necesario aumentar las capacidades para planificar y diseñar eficazmente enfoques adaptados a las soluciones basadas en la naturaleza a fin de mitigar la contaminación atmosférica urbana y promover una vida urbana más saludable.

Este proyecto fomentará un enfoque de creación de capacidades y con base empírica en los planos nacional, municipal y comunitario para aumentar las capacidades para diseñar y aplicar enfoques adaptados basados en la naturaleza a fin de mitigar la contaminación atmosférica urbana y promover estilos de vida urbanos más saludables mediante la planificación del desarrollo urbano sostenible. En los casos en que la capacidad de vigilancia es insuficiente o inexistente, el proyecto también creará capacidades para formular o revisar los planes existentes de vigilancia y gestión de la calidad del aire.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a reforzar las capacidades de las ciudades beneficiarias de los Balcanes Occidentales y Asia Central y de Asia y el Pacífico para formular y aplicar políticas y planes que promuevan soluciones de política ecológicas y eficaces en función del costo a la contaminación atmosférica urbana y aumenten la resiliencia ante las repercusiones sanitarias, sociales, económicas y ambientales de la COVID-19, como demostraría el hecho de que los países y las ciudades destinatarios aplicaran las capacidades desarrolladas para valorar la contaminación atmosférica y sus efectos en la salud humana; destacaran, mediante valoraciones de la vida urbana saludable, soluciones prioritarias basadas en la naturaleza y su potencial para promover estilos de vida urbanos más saludables; formularan y mejoraran los planes de vigilancia y gestión de la calidad del aire; proporcionarán al público información útil en la práctica; implantarán y probarán redes de sensores y de control de la calidad del aire de bajo costo; y planificarán y diseñarán enfoques de soluciones basadas en la naturaleza adaptados a zonas urbanas específicas.

<i>Entregables (plan 2022-2025)</i>		<i>Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	
Entregables cuantificados		Consultores y expertos	189,0
B. Generación y transferencia de conocimientos		Viajes del personal	27,0
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	6	Servicios por contrata	70,0
Materiales técnicos (número de materiales)	12	Gastos generales de funcionamiento	15,0
Entregables no cuantificados		Donaciones y contribuciones	129,0
C. Otros entregables sustantivos		Total	430,0
Consultas, asesoramiento y promoción			

H. Aprovechamiento de las adquisiciones públicas sostenibles para la recuperación de la COVID-19 en pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe

El proyecto será ejecutado por el PNUMA, en cooperación con la OIT y el UNITAR (430.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 1.b, 5.1, 8.3, 8.4, 8.8, 12.7 y 13.1
--	---

Objetivo

Incorporar criterios y prácticas de las adquisiciones públicas sostenibles en pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe como herramienta para la recuperación ecológica de la COVID-19 y el desarrollo sostenible.

Plan del proyecto (para 2022-2025)

La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia de contar con sistemas sólidos, ágiles y bien coordinados para las adquisiciones públicas. La adquisición de equipo de protección personal, respiradores y pruebas de COVID-19 ha sido la respuesta de primera línea de todos los Gobiernos frente a la pandemia mundial. Para utilizar la función de las adquisiciones públicas como instrumento estratégico del desarrollo sostenible y la recuperación económica de la COVID-19, es importante que los Gobiernos dispongan de marcos sólidos para las adquisiciones públicas sostenibles.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe se han visto afectados de manera desproporcionada por las recientes consecuencias económicas de la crisis de la COVID-19, así como por los efectos persistentes del cambio climático. Habida cuenta del colapso casi total del sector turístico de la región y el acusado descenso de los precios de los productos básicos, se prevé que se producirá una contracción de la economía en esta región. Si bien los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe han empezado a dar a conocer sus medidas de estímulo fiscal y recuperación, tomando en consideración el limitado margen de gasto en sus presupuestos, las adquisiciones públicas tendrán que ofrecer, más que nunca, la mejor relación entre calidad y precio.

Este proyecto se centrará en la aplicación de consideraciones y criterios en materia de adquisiciones públicas sostenibles a las compras gubernamentales en aquellos sectores económicos que mejor puedan contribuir a la recuperación ecológica. El proyecto apoyará el desarrollo de marcos jurídicos, estrategias e instrumentos para las adquisiciones públicas sostenibles en sectores económicos esenciales, así como el aumento de la capacidad y los conocimientos en materia de adquisiciones públicas sostenibles en el sector público (profesionales de las adquisiciones) y en el privado (proveedores). De esta manera, las instituciones públicas reducirán el gasto público y su huella ecológica y fomentarán un desarrollo socioeconómico más sostenible.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a la integración de las consideraciones sobre sostenibilidad en los procesos de adquisiciones públicas de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe en apoyo de la recuperación ecológica pos-COVID-19, como demostraría el hecho de que los Gobiernos de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe seleccionados adoptaran políticas y estrategias de adquisiciones públicas sostenibles, así como prácticas conexas en sectores esenciales, lo que cambiaría el comportamiento en materia de adquisiciones de los Gobiernos de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe seleccionados.

Entregables (plan 2022-2025)

Entregables cuantificados

B. Generación y transferencia de conocimientos

Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	12
Materiales técnicos (número de materiales)	15

Entregables no cuantificados

C. Otros entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción

Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)

Otros gastos de personal	21,5
Consultores y expertos	251,0
Viajes del personal	30,0
Servicios por contrata	30,0
Gastos generales de funcionamiento	17,5
Donaciones y contribuciones	80,0
Total	430,0

I. Refuerzo de las capacidades de pequeños Estados insulares en desarrollo de África, el Caribe y el Pacífico para una recuperación de la pandemia que sea ecológica, resiliente y en favor de los pobres

El proyecto será ejecutado por ONU-Hábitat, en colaboración con la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la CEPA, la CEPAL, la CESPAP y los equipos de las Naciones Unidas en los países (570.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 1.5, 8.3, 11.b, 13.1 y 13.2
---	--

Objetivo

Acelerar una recuperación de la pandemia que sea ecológica, resiliente y en favor de los pobres para lograr un desarrollo urbano sostenible en pequeños Estados insulares en desarrollo de África, el Caribe y el Pacífico.

Plan del proyecto (para 2022-2025)

Si bien, en un principio, los países respondieron a la emergencia inmediata planteada por la pandemia prestando apoyo sanitario y humanitario, se está haciendo rápidamente imperiosa la necesidad de preparar y emprender las medidas subsiguientes en consonancia con el Marco de las Naciones Unidas para la Respuesta Socioeconómica Inmediata ante la COVID-19, que se centra en los pequeños Estados insulares en desarrollo como grupo especial de países a los que se debe llegar para hacer una transición fluida a la fase de recuperación. A medida que la pandemia ha ido avanzando, la atención se ha desplazado hacia una recuperación ecológica, justa y resiliente, en reconocimiento de la oportunidad sin precedentes de transformar los sistemas económicos, sociales y ambientales con miras a la sostenibilidad y la resiliencia.

La manera en que el mundo ha respondido a la pandemia puede contribuir a la respuesta que los pequeños Estados insulares en desarrollo ofrezcan para hacer frente a la amenaza existencial del cambio climático. La elaboración de estrategias de desarrollo a largo plazo pos-COVID-19 centradas en vías de desarrollo bajas en carbono y resilientes al clima aporta múltiples ventajas para la sociedad, las economías y el medio ambiente. La manera en que esos Estados se recuperen de la pandemia será fundamental. La inversión en soluciones ecológicas puede ayudar a impulsar la recuperación económica urbana ecológica y facilitar la transición hacia ciudades y asentamientos humanos neutros en carbono en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

A fin de afrontar el triple problema mundial del aumento de la desigualdad, el cambio climático y la crisis sanitaria causada por la COVID-19 y sus repercusiones polifacéticas, este proyecto tiene como objetivo reforzar la capacidad de pequeños Estados insulares en desarrollo de África, el Caribe y el Pacífico para lograr una recuperación ecológica, baja en carbono, resiliente y en favor de los pobres proporcionando oportunidades para el aprendizaje y el intercambio inter- e intrarregionales, entre otras cosas mediante la adaptación de los instrumentos y los productos del conocimiento existentes de ONU-Hábitat, así como la adaptación y el ensayo de instrumentos sobre financiación local del clima a fin de promover mecanismos de financiación innovadora para la acción climática favorable a los pobres en el mejoramiento urbano.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a aumentar las capacidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo seleccionados para promover una recuperación ecológica, resiliente y favorable a los pobres, como demostrarían el intercambio de conocimientos y aprendizaje entre regiones con dichos Estados, la acción climática en los asentamientos informales para impulsar una recuperación ecológica, favorable a los pobres y resiliente, y los mecanismos innovadores para acceder a la financiación climática.

Entregables (plan 2022-2025)

Entregables cuantificados

B. Generación y transferencia de conocimientos

Seminarios, talleres y actividades de capacitación
(número de días) 25

Materiales técnicos (número de materiales) 3

Entregables no cuantificados

C. Otros entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción

Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)

Otros gastos de personal 20,0

Consultores y expertos 250,0

Viajes del personal 40,0

Servicios por contrata 10,0

Donaciones y contribuciones 250,0

Total 570,0

J. Exámenes locales voluntarios: prueba de una recuperación urbana más ecológica, resiliente y sostenible en países en transición de Europa Oriental y Asia Central

El proyecto será ejecutado por ONU-Hábitat, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la CEPE y la CESPAP (570.000 dólares)

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 5.1, 5.4, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11.a, 11.b, 11.c, 16.3, 16.5, 16.6, 16.7, 16.8, 16.a, 16.b, 17.1, 17.3, 17.6, 17.9, 17.14, 17.15, 17.16, 17.17 y 17.18

Objetivo

Avanzar en la recuperación socioeconómica y la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al contexto local en los países en transición seleccionados en Europa Oriental y Asia Central aprovechando el potencial de los exámenes locales voluntarios para formular planes locales de recuperación.

Plan del proyecto (para 2022-2025)

La respuesta a la COVID-19 y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible cuentan con dimensiones locales notables y precisan un mayor número de acciones adaptadas al contexto local. Al mismo tiempo, las ciudades no funcionan en aislamiento ni pueden hacerlo. Como se señala en el informe de ONU-Hábitat *Cities and Pandemics: Towards a More Just, Green and Healthy Future*, la recuperación de la pandemia y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible suponen el establecimiento de procesos de gobernanza eficaces, transparentes e inclusivos en múltiples niveles. Asimismo, en el informe de políticas titulado “Achieving the Sustainable Development Goals in the wake of COVID-19: escenarios for policymakers”, se insta a los Estados Miembros y la comunidad internacional a que inviertan en datos para responder a la crisis y apoyar la aceleración del progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A su vez, esto facilitaría el seguimiento de los efectos de los planes de recuperación, su evaluación y la presentación de informes al respecto en todos los niveles, al tiempo que proporcionaría datos empíricos para formular estrategias, políticas e iniciativas de desarrollo sostenible.

Los exámenes locales voluntarios constituyen un instrumento único para mejorar los entornos de datos, potenciar la gobernanza en múltiples niveles y fortalecer el vínculo entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la recuperación de la COVID-19. Los exámenes locales voluntarios son una herramienta con la que las autoridades locales y regionales dan seguimiento a las estrategias de desarrollo territorial y las evalúan, y tienen el potencial de proporcionar datos empíricos para formular planes de recuperación de la COVID-19 en los planos local y nacional.

El proyecto propone un enfoque territorial integrado del desarrollo sostenible arraigado en el principio de no dejar a nadie atrás, la gobernanza en múltiples niveles y la innovación. Su objetivo es fomentar la recuperación nacional de la pandemia aprovechando el potencial de los exámenes locales voluntarios como base para formular planes locales de recuperación inspirados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En última instancia, el objetivo del proyecto es consolidar una metodología para conectar la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al

contexto local y la recuperación de la COVID-19 con miras a ampliar y reproducir dicho enfoque en cada país de la región de Europa Oriental y Asia Central y más allá.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor aumente las capacidades de las ciudades y los países piloto seleccionados en Europa Oriental y Asia Central para integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes locales y nacionales de recuperación, como demostraría la elaboración de exámenes locales voluntarios y planes locales de recuperación en cada ciudad piloto del proyecto. Asimismo, se espera que el proyecto haga avanzar sustancialmente la gobernanza en múltiples niveles entre las administraciones públicas mediante el reforzamiento o la creación de mecanismos de coordinación multinivel.

<i>Entregables (plan 2022-2025)</i>		<i>Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	
Entregables cuantificados		Consultores y expertos	437,5
B. Generación y transferencia de conocimientos		Viajes del personal	37,5
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días))	30	Servicios por contrata	60,0
Materiales técnicos (número de materiales)	15	Gastos generales de funcionamiento	11,0
Entregables no cuantificados		Donaciones y contribuciones	24,0
C. Otros entregables sustantivos		Total	570,0
Consultas, asesoramiento y promoción			

K. Gobernanza de la tierra que responde a las cuestiones de género en África como vía para aumentar la resiliencia de las mujeres en el contexto de la pandemia de COVID-19

El proyecto será ejecutado por la CEPA, en colaboración con los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países, ONU-Mujeres, ONU-Hábitat y la CESPAP (500.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 1.4, 2.4, 5.a, 11.1, 11.3, 11.7, 15.1 y 15.3
---	---

Objetivo

Reforzar las capacidades de las instancias normativas en los Estados Miembros seleccionados en África para formular, adaptar y aplicar políticas y marcos jurídicos sobre la tierra que respondan a las cuestiones de género.

Plan del proyecto (para 2022-2025)

En reconocimiento del papel central que desempeña la gobernanza eficaz de la tierra para lograr un desarrollo socioeconómico equitativo y sostenible, la Declaración de la Unión Africana sobre los Problemas y Desafíos de la Tierra en África obliga a los Estados miembros a revisar las políticas territoriales y reforzar las instituciones, con miras a proporcionar acceso equitativo a la tierra a quienes la usan, sin excepción, y a aumentar la seguridad de la tenencia de la tierra por parte de las mujeres. También se hace hincapié en la necesidad de adoptar medidas específicas para aumentar la seguridad de la tenencia de la tierra por parte de las mujeres.

En consonancia con las obligaciones mundiales y regionales en materia de seguridad de la tenencia de la tierra por parte de las mujeres, se espera que este proyecto contribuya a aumentar dicha seguridad en los países beneficiarios seleccionados en África mediante la mejora de la capacidad de las instancias normativas para crear un entorno político y jurídico propicio a los derechos de las mujeres sobre la tierra, lo que aumentaría la resiliencia de estas ante las crisis. En concreto, se capacitará a las instancias normativas de los países beneficiarios seleccionados para que diseñen o revisen y apliquen reformas políticas, legislativas e institucionales que respondan a las cuestiones de género. Las intervenciones adoptarán un enfoque matizado e integrado para tener en cuenta la heterogeneidad

de las mujeres y velar por que se beneficien de las oportunidades ofrecidas mediante el acceso a otros servicios complementarios, como mejores insumos y servicios agrícolas.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a aumentar la capacidad de las instancias normativas de los países beneficiarios seleccionados en África para descubrir y eliminar las barreras políticas y legales que menoscaban la seguridad de la tenencia de la tierra por parte de las mujeres, como demostraría la aprobación de las revisiones recomendadas para garantizar una política territorial y una reforma legal que respondan a las cuestiones de género. En última instancia, el proyecto pretende ayudar a los países beneficiarios a mejorar el empoderamiento, la resiliencia y la recuperación de las mujeres corrigiendo las desigualdades y la exclusión ya existentes en torno a la tierra en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco de las Naciones Unidas para la Respuesta Socioeconómica Inmediata ante la COVID-19.

<i>Entregables (plan 2022-2025)</i>		<i>Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	
Entregables cuantificados		Otros gastos de personal	43,0
B. Generación y transferencia de conocimientos		Consultores y expertos	156,0
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	24	Viajes del personal	62,0
Materiales técnicos (número de materiales)	15	Gastos generales de funcionamiento	26,0
Entregables no cuantificados		Donaciones y contribuciones	213,0
C. Otros entregables sustantivos		Total	500,0
Consultas, asesoramiento y promoción			
Bases de datos y materiales digitales sustantivos			

L. Catalización del resurgimiento del sector del turismo en África Oriental después de la pandemia

El proyecto será ejecutado por la CEPA, en colaboración con la UNCTAD, los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países (500.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 8.9, 12.b y 14.7
--	---

Objetivo

Aumentar la resiliencia del sector del turismo en los Estados Miembros seleccionados en África Oriental ante el impacto de la COVID-19.

Plan del proyecto (para 2022-2025)

El sector turístico ha sido el más afectado de todos en África Oriental, y los efectos socioeconómicos en el empleo, la contribución al producto interno bruto y los ingresos siguen empeorando. Se prevé que el número de turistas internacionales disminuirá entre un 60 % y un 80 %. En la segunda reunión de ministros de finanzas africanos, celebrada en marzo de 2020, se pidió financiación urgente de emergencia por valor de 100.000 millones de dólares para combatir las repercusiones de la COVID-19 y se abogó por la protección y la preservación del turismo y los sectores conexos, como la aviación. En la presentación del informe de políticas titulado “La COVID-19 y la transformación del turismo”, el Secretario General destacó el hecho de que el sector del turismo, uno de los sectores económicos más importantes, se encontraba entre los afectados más gravemente, y de que urgía intervenir en los países en desarrollo. En África Oriental, el sector se enfrenta además a una serie de retos, como la falta de un planteamiento común para aplicar los tratados internacionales y regionales, una investigación y un desarrollo inadecuados, la falta de datos de buena calidad y unos marcos de comercio electrónico infradesarrollados. El proyecto propuesto constará de tres componentes, dedicados a la investigación, la asistencia técnica y la

formulación de políticas, para mejorar el potencial del sector turístico en África Oriental, con miras a hacerlo más resiliente a las perturbaciones y capaz de promover el crecimiento económico, la diversificación y el desarrollo sostenible, como quedaría demostrado por la diversificación de la reducida gama de productos turísticos y la menor dependencia de la llegada de turistas internacionales en favor de los mercados nacionales y regionales; y por un mayor potencial de investigación y desarrollo, respaldado por instrumentos contemporáneos, para recopilar datos turísticos de buena calidad, que son esenciales como fundamento de las políticas en relación con la contribución del sector al desarrollo socioeconómico y para comprender los efectos de los factores externos como base para unas estrategias de mitigación y recuperación adecuadas a la luz de la actual pandemia de COVID-19.

Progresos previstos en el logro del objetivo y medidas de ejecución

Se espera que esta labor contribuya a aumentar la resiliencia de los Estados Miembros africanos ante las perturbaciones externas, como demostraría la aceptación de las políticas en los países destinatarios, a saber: la creación de un comité de estadísticas sobre el turismo que incluya a las principales partes interesadas, entre ellas las oficinas nacionales de estadística, los bancos centrales, las autoridades fiscales, el mundo académico y las partes interesadas de la esfera del turismo en los sectores público y privado; el diseño y el ensayo de instrumentos normalizados de recopilación de datos turísticos; el establecimiento de cuentas satélites de turismo; y el desarrollo de consenso y posiciones regionales sobre el turismo en el contexto de la Zona de Libre Comercio Continental Africana.

<i>Entregables (plan 2022-2025)</i>		<i>Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	
Entregables cuantificados		Otros gastos de personal	20,0
B. Generación y transferencia de conocimientos		Consultores y expertos	238,0
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	66	Viajes del personal	42,0
Materiales técnicos (número de materiales)	9	Servicios por contrata	74,0
Entregables no cuantificados		Gastos generales de funcionamiento	20,0
C. Otros entregables sustantivos		Donaciones y contribuciones	106,0
Consultas, asesoramiento y promoción		Total	500,0

M. Apoyo al nexo entre los alimentos, el agua y la energía para la recuperación pos-COVID-19 en Asia Central, Oriente Medio y África

El proyecto será ejecutado por la CEPE, junto con la CESPAP, la CESPAP, la CEPA, el PNUMA, el Instituto para el Agua, el Medio Ambiente y la Salud y la OMS (700.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 2.1, 3.d, 6.1, 6.2, 7.1, 12.2, 12.3, 12.5, 12.8 y 12.a
---	---

Objetivo

Apoyar a los países destinatarios en la gestión de los recursos naturales mediante el enfoque del nexo entre los alimentos, el agua y la energía para avanzar en la recuperación socioeconómica pos-COVID-19.

Plan del proyecto (para 2022-2025)

La forma aislada de trabajar tradicional suele obstaculizar la acción integrada y eficaz en la gestión de los recursos naturales y la prestación de servicios esenciales. Esto hace más complicado consumir la aspiración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de poner fin al hambre, reducir la pobreza y las desigualdades, garantizar el acceso a la energía, la atención médica, el agua limpia, el saneamiento y la higiene, y promover la circularidad. Un enfoque integrado y unificado en el marco del nexo entre los alimentos, el agua y la energía potenciará la gestión de los recursos naturales y sus cadenas de suministro y aumentará la resiliencia para prepararse contra posibles perturbaciones futuras, entre ellas la propagación de enfermedades infecciosas, y prevenirlas.

El proyecto se centrará en aplicar el enfoque del nexo entre los alimentos, el agua y la energía para facilitar el suministro de soluciones integradas para la recuperación socioeconómica sostenible y la mejora de la preparación para casos de desastre pos-COVID-19. La eliminación del aislamiento hará posible que las tecnologías y las sinergias fluyan por múltiples sectores socioeconómicos de manera holística. El proyecto prevé el desarrollo de un marco unificado fortaleciendo las mejores prácticas en la gestión de los recursos naturales, el establecimiento de cadenas de suministro sostenibles, inteligentes, de reacción más rápida y más directas, y el descubrimiento de oportunidades tempranas.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a aumentar las capacidades de los países seleccionados en Asia Central, Oriente Medio y África para lograr un uso y una gestión más sostenibles de los recursos naturales con un enfoque del nexo entre los alimentos, el agua y la energía, como demostraría el hecho de que los países beneficiarios del proyecto emprendieran acciones como usar un sistema inteligente de gestión y distribución de los alimentos y la pérdida de alimentos, aplicar directrices sobre el uso adecuado de las plataformas de comercialización en línea para comercializar mejor los productos agrícolas y emplear la metodología de las Naciones Unidas para valorar la igualdad de acceso al agua y el saneamiento en el contexto de la COVID-19 o epidemias relacionadas con el agua, y aplicaran medidas para aumentar la resiliencia de las cadenas de suministro de materias primas esenciales.

<i>Entregables (plan 2022-2025)</i>		<i>Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	
Entregables cuantificados		Consultores y expertos	95,0
B. Generación y transferencia de conocimientos		Viajes del personal	112,0
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	42	Servicios por contrata	210,0
Materiales técnicos (número de materiales)	5	Gastos generales de funcionamiento	55,0
Entregables no cuantificados		Donaciones y contribuciones	228,0
C. Otros entregables sustantivos		Total	700,0
Consultas, asesoramiento y promoción			
Bases de datos y materiales digitales sustantivos			

N. Aumento de las capacidades de los países seleccionados en la región de la Comisión Económica para Europa para un comercio y un transporte transfronterizos resilientes a las pandemias y sostenibles

El proyecto será ejecutado por la CEPE, en colaboración con la CESPAP, los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países (430.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 1.5, 2.4, 3.8, 5.b, 8.2, 8.a, 9.4, 15.7, 17.10 y 17.11
--	---

Objetivo

Fortalecer y ecologizar las cadenas de suministro y aumentar su resiliencia e inclusividad, sobre la base de la armonización y la digitalización de los flujos de información sobre comercio y transporte en países seleccionados del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central y otras economías en transición.

Plan del proyecto (para 2022-2025)

La disminución prevista del producto interno bruto a raíz de los efectos negativos de la COVID-19 en la economía y el comercio en Europa Occidental y Oriental y en Asia Central y el Cáucaso hace necesaria la reconstrucción para mejorar de la economía, el comercio, la logística y la conectividad, mediante formas innovadoras de comercio y transporte que potencien la resiliencia de las cadenas de suministro. En su resolución 74/270, aprobada el 2 de abril de 2020, la Asamblea General reconoció los efectos sin precedentes que tenía la pandemia, incluida la grave

disrupción de las sociedades y las economías, así como de los viajes y el comercio a nivel mundial, reafirmó su adhesión a la cooperación internacional y al multilateralismo y su firme apoyo al papel central del sistema de las Naciones Unidas en la respuesta mundial a la pandemia de COVID-19 y pidió que se intensificara la cooperación internacional para contener, mitigar y derrotar la pandemia, entre otras cosas intercambiando información, conocimientos científicos y mejores prácticas.

El proyecto se centrará en reconstruir para mejorar después de la pandemia creando conciencia y mejorando la capacidad de los Gobiernos de los países destinatarios de formular y aplicar políticas a fin de armonizar normas y soluciones para digitalizar las cadenas de suministro, el comercio y las operaciones de transporte. Esto se logrará utilizando las normas y los instrumentos de las Naciones Unidas, aumentando la eficiencia de los corredores y las operaciones digitales multimodales, y al mismo tiempo reduciendo los riesgos de infección por el virus. El proyecto prestará asistencia técnica para la introducción de un conjunto de normas y documentos electrónicos normalizados equivalentes a los documentos fundamentales que acompañan a las mercancías transportadas por mar, carretera, ferrocarril, aire y vías de navegación interior en las economías en transición seleccionadas.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a mejorar las capacidades de las economías en transición seleccionadas para formular políticas y aplicar un conjunto de normas armonizadas para digitalizar el intercambio de información sobre comercio y transporte, con el fin de aumentar la resiliencia de las cadenas de suministro, contribuyendo así a la resiliencia de la economía regional y mundial y la implementación de la Agenda 2030, como demostraría la aplicación por parte de los países destinatarios de al menos una de las tres medidas siguientes: la elaboración de una estrategia nacional o regional que integre las normas internacionales para digitalizar el intercambio de datos y documentos a través de corredores digitales de transporte multimodal; la introducción de al menos un documento electrónico equivalente, en consonancia con las normas internacionales; o la implantación, en parte o en su totalidad, del conjunto de normas para el intercambio digital de datos y documentos multimodales.

<i>Entregables (plan 2022-2025)</i>		<i>Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	
Entregables cuantificados		Otros gastos de personal	31,0
B. Generación y transferencia de conocimientos		Consultores y expertos	118,0
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	11	Viajes del personal	66,3
Materiales técnicos (número de materiales)	6	Servicios por contrata	32,7
Entregables no cuantificados		Gastos generales de funcionamiento	8,0
C. Otros entregables sustantivos		Donaciones y contribuciones	111,0
Consultas, asesoramiento y promoción		Total	430,0
Bases de datos y materiales digitales sustantivos			

O. Sistemas de gestión pública resilientes e inclusivos para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe

El proyecto será ejecutado por la CEPAL, en colaboración con el sistema de coordinadores residentes en los países seleccionados (500.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 5.5, 11.3, 11.a y 16.6
---	---

Objetivo

Aumentar la capacidad de los países en desarrollo seleccionados en América Latina y el Caribe para formular planes, políticas y estrategias de recuperación resiliente y sostenible pos-COVID-19 en los planos nacional y subnacional.

Plan del proyecto (para 2022-2025)

Los efectos de la pandemia de COVID-19 en América Latina y el resto del mundo han puesto de manifiesto las debilidades existentes no solo en la capacidad de respuesta de los sistemas de salud, sino en todo el aparato público para anticiparse y responder de manera exhaustiva a las necesidades sociales y proporcionar bienes y servicios públicos con la suficiente flexibilidad, inmediatez, eficacia, pertinencia, apertura y transparencia que la emergencia ha requerido.

El objetivo general del subprograma 9 del programa de trabajo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social para 2020 era ayudar a los Estados Miembros a fortalecer los sistemas de gestión pública de manera que se hicieran más resilientes a fin de prepararse contra imprevistos futuros y establecer vínculos entre las respuestas de emergencia a corto plazo y los planes y las políticas a largo plazo.

Mediante este proyecto, la CEPAL buscará reforzar las capacidades gubernamentales de los países seleccionados en América Latina y el Caribe mediante tres modalidades interconectadas de asistencia: servicios de cooperación técnica sobre el ciclo completo de la gestión pública; capacitación, en particular aprendizaje combinado sobre la planificación de previsiones, la planificación territorial con un enfoque de igualdad de género, el gobierno abierto y la gestión por resultados; e investigación aplicada para sistematizar los estudios de casos y discutir los resultados en seminarios y reuniones de expertos.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a apoyar las iniciativas de los países beneficiarios seleccionados en América Latina y el Caribe encaminadas a crear instituciones y enfoques resilientes para anticiparse a las dificultades de la recuperación pospandémica y a posibles crisis futuras, prepararse para ellas y responder y adaptarse a ellas, así como a ayudar a los países beneficiarios a establecer vínculos entre las respuestas de emergencia y las medidas de recuperación planificadas a medio y largo plazo, como demostrarían la incorporación, por al menos dos países, de metodologías prospectivas en su planificación y formulación de políticas; dos planes de gobierno abierto adicionales a nivel local apoyados por el proyecto; la prestación por dos países de servicios públicos por vía electrónica mediante portales interoperables; y la articulación por un país de la planificación y la presupuestación en el plano nacional o local y la capacitación de al menos 100 funcionarios en nuevas herramientas y metodologías de planificación y gestión pública participativas.

Entregables (plan 2022-2025)

Entregables cuantificados

B. Generación y transferencia de conocimientos

Seminarios, talleres y actividades de capacitación
(número de días) 69

Materiales técnicos (número de materiales) 25

Entregables no cuantificados

C. Otros entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción

Bases de datos y materiales digitales sustantivos

Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)

Otros gastos de personal	32,8
Consultores y expertos	202,5
Viajes del personal	94,0
Servicios por contrata	28,0
Gastos generales de funcionamiento	9,4
Donaciones y contribuciones	133,3
Total	500,0

P. Reconstrucción para mejorar en las economías caribeñas dependientes del turismo pos-COVID-19

El proyecto será ejecutado por la CEPAL, en colaboración con la Organización de Turismo del Caribe, la FAO, la OIT y la OECO (500.000 dólares)

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 2.3, 2.c, 4.3, 4.5, 5.5, 5.b, 8.2, 8.3, 8.9, 9.3, 9.b, 13.2, 14.7, 14.b, 17.4, 17.14 y 17.17

Objetivo

Reforzar las capacidades nacionales en las economías basadas en el turismo seleccionadas en el Caribe para lograr una recuperación resiliente en sectores específicos relacionados con el turismo pos-COVID-19.

Plan del proyecto (para 2022-2025)

Los pequeños Estados insulares en desarrollo se enfrentan a dificultades para lograr la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La vulnerabilidad a las perturbaciones ambientales y económicas y financieras externas, incluida la frecuencia y la dureza cada vez mayores de los desastres naturales, recientemente agravada por el impacto intersectorial de la COVID-19, ha servido para exacerbar una carga de endeudamiento ya pesada en las economías caribeñas dependientes del turismo.

Este proyecto está en consonancia con el llamamiento del Secretario General para responder ante las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19. Su objetivo es determinar los principales efectos de la pandemia en el sector turístico de las economías caribeñas basadas en el turismo. Sobre la base de estas conclusiones, el proyecto apoyará la formulación de estrategias prácticas y propuestas concretas para ayudar a los países en sus iniciativas para reconstruir sectores socioeconómicos específicos de manera competitiva y sostenible tras la pandemia, entre otras cosas mediante la inversión financiera, la creación de capacidades y el fortalecimiento institucional. Esto no solo proporcionará una base para mejorar el bienestar de toda la ciudadanía, sino que consolidará la preparación de los países para afrontar futuras perturbaciones.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a reforzar las capacidades nacionales de las economías basadas en el turismo seleccionadas en el Caribe para facilitar la recuperación resiliente en sectores específicos tras la COVID-19, como demostraría la aplicación de al menos una de las siguientes medidas: preparación, por al menos dos países beneficiarios, de propuestas para invertir en nichos y segmentos nuevos o existentes a fin de diversificar y revitalizar los sectores seleccionados, y admisión por al menos el 75 % de las instancias normativas y otras partes interesadas de que comprenden mejor las repercusiones de la COVID-19 en los sectores y los requisitos necesarios para reconstruirlos.

Entregables (plan 2022-2025)		Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)	
Entregables cuantificados		Consultores y expertos	181,1
B. Generación y transferencia de conocimientos		Viajes del personal	179,0
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días))	38	Servicios por contrata	39,0
Materiales técnicos (número de materiales)	12	Gastos generales de funcionamiento	8,0
Entregables no cuantificados		Donaciones y contribuciones	92,9
C. Otros entregables sustantivos		Total	500,0
Consultas, asesoramiento y promoción			

Q. Reforzamiento de las políticas energéticas de países con necesidades especiales para reconstruir para mejorar después de la COVID-19

El proyecto será ejecutado por la CESPAP, conjuntamente con la CEPE, la CEPAL, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y las oficinas de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas (700.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 7.1, 7.2, 7.3, 13.1, 13.2 y 13.3.
---	--

Objetivo

Reforzar las capacidades de las instancias normativas en los países con necesidades especiales seleccionados en Asia y el Pacífico, Asia Central y el Cáucaso para adaptar las políticas en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 a la recuperación de la pandemia de COVID-19.

Plan del proyecto (para 2022-2025)

Este proyecto pretende mejorar la capacidad de las instancias normativas ayudándolas a preparar hojas de ruta nacionales para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 que hagan posible la transición a la energía sostenible y la recuperación económica de la COVID-19. Para ello, implicará a las partes interesadas a nivel nacional celebrando talleres de consulta en cada país participante. Los talleres servirán para explicar la metodología de la herramienta de planificación energética basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para expertos nacionales y determinar el contexto nacional pertinente y las estrategias relacionadas con las metas del Objetivo 7, las contribuciones determinadas a nivel nacional y la recuperación de la COVID-19.

Se capacitará a las instancias planificadoras y normativas en el uso de dicha herramienta y se las ayudará a aplicarla para incorporar los objetivos más amplios del país y la estrategia de recuperación económica ecológica. Al aplicar esta herramienta, dichas instancias tendrán la capacidad de elaborar una hoja de ruta nacional con miras a garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos (Objetivo 7) para cada país beneficiario del proyecto, destacando las principales conclusiones y recomendaciones derivadas de la labor. El proyecto definirá mecanismos con que atraer la inversión privada para aplicar las prioridades definidas en la hoja de ruta e iniciará la colaboración entre los Gobiernos y el sector privado a tal fin. En tres países beneficiarios, el proyecto contribuirá a profundizar estas relaciones con un programa de trabajo, que incluirá actividades como la facilitación de aceleradores de empresas emergentes, jornadas de demostración y propuestas para captar inversiones.

Los resultados del proyecto se trasladarán a las instancias normativas y las partes interesadas nacionales, se incorporarán a las políticas energéticas nacionales y las políticas de desarrollo económico y apoyarán la transición energética en curso. Las enseñanzas extraídas se difundirán a nivel mundial con la celebración de un seminario interregional, donde los participantes en el proyecto podrán poner en común sus experiencias y explorar oportunidades y sinergias con iniciativas internacionales relacionadas.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a proporcionar ideas a las instancias normativas para facilitar la creación de mejores prácticas respecto de las políticas para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 y los objetivos nacionales de recuperación de la COVID-19, como demostraría el hecho de que se definieran las opciones de políticas pertinentes para lograr el Objetivo 7, se cuantificaran los costos y los beneficios de su aplicación y se utilizaran los resultados para determinar un conjunto adecuado de recomendaciones de políticas, y de que cada uno de los ocho países participantes presentaran el análisis general y los resultados en forma de hoja de ruta nacional para el Objetivo 7.

<i>Entregables (plan 2022-2025)</i>		<i>Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	
Entregables cuantificados		Consultores y expertos	288,0
B. Generación y transferencia de conocimientos		Viajes del personal	136,0
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	14,5	Servicios por contrata	151,0
Materiales técnicos (número de materiales)	8	Gastos generales de funcionamiento	35,0
Entregables no cuantificados		Donaciones y contribuciones	90,0
C. Otros entregables sustantivos		Total	700,0
Consultas, asesoramiento y promoción			
Bases de datos y materiales digitales sustantivos			

R. Conectividad digital y de transporte para la resiliencia socioeconómica de las comunidades rurales pos-COVID-19 en países de Asia y el Pacífico

El proyecto será ejecutado por la CESPAP, en colaboración con la UIT, la UNESCO, los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países (500.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 1.4, 9.a, 9.c, 11.2, 11.a, 17.7 y 17.8
--	---

Objetivo

Reforzar la capacidad de los países de necesidades especiales seleccionados en Asia Meridional y Sudoriental para formular políticas y estrategias a fin de llevar a la práctica una conectividad digital y de transporte innovadora en el ámbito rural.

Plan del proyecto (para 2022-2025)

Las comunidades rurales de Asia Meridional y Sudoriental tienen menos acceso a niveles adecuados de saneamiento, servicios de salud, educación, tecnología de la información y las comunicaciones, protección social, transporte y servicios públicos en comparación con las comunidades rurales de otras subregiones de Asia y el Pacífico. Esta falta de accesibilidad dificulta la capacidad de las regiones rurales para responder a la pandemia. Además de aumentar la vulnerabilidad de las poblaciones a los efectos devastadores del aislamiento, la pandemia está exacerbando las desigualdades de los ingresos y las oportunidades, con el resultado de que las comunidades rurales soportan un riesgo desproporcionado.

Este proyecto reforzará la capacidad de los países de necesidades especiales seleccionados en Asia Meridional y Sudoriental para formular estrategias económicamente viables a fin de aplicar políticas innovadoras de conectividad rural (digital y de transporte). Como resultado, se espera que el proyecto aumente la resiliencia socioeconómica de las comunidades rurales mediante una conectividad digital y de transporte mejorada y asequible en tres países piloto de Asia Meridional y Sudoriental.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a mejorar las capacidades de los países destinatarios en Asia Meridional y Sudoriental con la formulación de estrategias económicamente viables para aplicar políticas innovadoras de fortalecimiento de la conectividad rural y hacer posible que los países destinatarios realicen progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como demostraría la aplicación de al menos una de las medidas siguientes: estrategias económicamente viables para aplicar políticas innovadoras de conectividad rural (digital y de transporte); y alianzas nacionales o regionales sobre políticas innovadoras de conectividad rural (digital y de transporte).

Entregables (plan 2022-2025)

Entregables cuantificados

B. Generación y transferencia de conocimientos

Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días))	23
Materiales técnicos (número de materiales)	12

Entregables no cuantificados

C. Otros entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción

Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)

Consultores y expertos	201,0
Viajes del personal	43,8
Servicios por contrata	78,0
Gastos generales de funcionamiento	36,9
Donaciones y contribuciones	140,3
Total	500,0

S. Estrategias de financiación sostenible de la deuda para mejorar el margen fiscal y la financiación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región árabe

El proyecto será ejecutado por la CESPAO, en cooperación con la UNCTAD y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (370.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 1.1 y 1.5, Objetivo 8 (todas las metas) y metas 9.1, 9.2, 9.a, 16.6 y 16.8
---	---

Objetivo

Mejorar la capacidad de las instancias normativas para comprender mejor las estadísticas de la deuda, los diferentes tipos de instrumentos de deuda y sus riesgos y vínculos con la sostenibilidad de la deuda a medio y largo plazo a fin de formular estrategias sostenibles de financiación de la deuda a medio y largo plazo para mejorar el margen fiscal y la financiación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Plan del proyecto (para 2022-2025)

En los últimos años, se ha experimentado un ascenso en la deuda y el servicio de la deuda en proporción a la producción en la región árabe, lo que limita el margen fiscal para el gasto en desarrollo y la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las consecuencias económicas adversas de la pandemia de COVID-19 han reducido rápidamente y en mayor medida los ingresos públicos y la liquidez de los Gobiernos, lo que los ha llevado a recurrir al endeudamiento con financiación externa, con la agudización de los riesgos fiscales y el aumento de la carga de la deuda consiguientes. Lamentablemente, las decisiones conducentes a la financiación mediante endeudamiento con frecuencia no han seguido una buena estrategia en la elección de los instrumentos de deuda y las condiciones que pueden afectar a las obligaciones contingentes y la sostenibilidad de la deuda en el futuro. Los países muy endeudados de renta media y los países menos adelantados suelen hallarse en una posición secundaria en las negociaciones y, sin herramientas adecuadas para fundamentar sus decisiones, siguen enfrentándose a un mayor riesgo de que el servicio de la deuda no sea sostenible en paralelo a sus necesidades de financiación para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este proyecto ayudará a los Estados Miembros de la región árabe a aumentar su capacidad de aplicar prácticas más eficientes de gestión de la deuda, entre ellas la mejora de la transparencia y la presentación de informes sobre la deuda, los métodos de clasificación y cálculo, los tipos de instrumentos de deuda, los mecanismos de alivio y reducción de la deuda, entre ellos la reestructuración y la permuta de la deuda, el análisis de los riesgos de contingencias y la sostenibilidad de la deuda a medio y largo plazo.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a aumentar la capacidad de las instancias normativas para comprender mejor las estadísticas de la deuda, así como los instrumentos de deuda y sus riesgos y vínculos con la sostenibilidad de la deuda a medio y largo plazo, lo cual puede fundamentar sus decisiones de establecer estrategias a medio y largo plazo sobre la financiación de la deuda con miras a mejorar el margen fiscal y la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como demostraría el hecho de que una muestra de los países participantes en el proyecto mejorara las estrategias de gestión de la deuda mediante las herramientas desarrolladas durante el proyecto.

*Entregables (plan 2022-2025)***Entregables cuantificados****B. Generación y transferencia de conocimientos**Seminarios, talleres y actividades de capacitación
(número de días) 14

Materiales técnicos (número de materiales) 6

Entregables no cuantificados**C. Otros entregables sustantivos**

Consultas, asesoramiento y promoción

Bases de datos y materiales digitales sustantivos

Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)

Consultores y expertos 134,0

Viajes del personal 24,0

Servicios por contrata 86,0

Donaciones y contribuciones 126,0

Total 370,0**T. Mejora de la seguridad hídrica en Estados árabes**

El proyecto será ejecutado por la CESPAP, en colaboración con la CEPA, la CEPE y los coordinadores residentes (370.000 dólares)

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 5.5, 6.1, 6.4, 6.5, 6.6, 14.1, 17.6 y 17.9

Objetivo

Mejorar la seguridad hídrica reforzando las capacidades de los Estados miembros de la CESPAP para gestionar de manera sostenible los recursos hídricos subterráneos, entre otras cosas mediante la cooperación transfronteriza, en el contexto del cambio climático.

Plan del proyecto (para 2022-2025)

Los Estados miembros de la CESPAP dependen de las aguas subterráneas para la mitad de sus necesidades de agua dulce. Esta dependencia está yendo en aumento a medida que las aguas superficiales se vuelven más escasas, contaminadas y costosas de captar a la luz de los efectos del cambio climático y el incremento de la demanda. El 58 % de la región de la CESPAP forma parte de una cuenca de aguas subterráneas transfronterizas que se enfrenta al deterioro de la calidad del agua y la sobreexplotación, y cuya gestión se complica por los datos insuficientes y la escasa cooperación. Los nuevos enfoques de cooperación y uso de información geoespacial con tecnologías de vanguardia pueden aumentar los recursos de conocimiento existentes para mejorar la gestión de los recursos hídricos, concretamente los subterráneos, en condiciones climáticas cambiantes a fin de aumentar la seguridad hídrica en los Estados árabes.

Este proyecto se basará en experiencias demostradas y productos de conocimiento sobre la cooperación en materia de aguas transfronterizas, el cambio climático y la gestión integrada de los recursos hídricos a fin de ayudar a los Estados miembros de la CESPAP a lograr la seguridad hídrica y las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6. En él, se aprovecharán las innovaciones en tecnologías hídricas que sirven para vigilar y gestionar recursos hídricos escasos e informar sobre ellos, las herramientas de análisis geoespacial y teleobservación, y el desarrollo de recursos de conocimiento digitales, interactivos y accesibles que pueden facilitar el diálogo transfronterizo, aumentar la capacidad de afrontar la incidencia del cambio climático en la disponibilidad del agua y mejorar la seguridad hídrica en los Estados árabes.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a reforzar las capacidades nacionales de los Estados miembros de la CESPAP para gestionar los recursos hídricos subterráneos de manera sostenible a todos los niveles, entre otras cosas mediante la cooperación transfronteriza en el contexto del cambio climático, a fin de apoyar el logro de la seguridad hídrica para todos y la implementación de las metas de la Agenda 2030 relacionadas con el agua, como demostraría el emprendimiento por parte de los países destinatarios de las tres medidas siguientes: una valoración de los beneficios de la cooperación transfronteriza para al menos un recurso hídrico compartido; valoraciones de los efectos del cambio climático en los recursos hídricos subterráneos en al menos tres países; y el uso de al menos una tecnología de vanguardia para gestionar recursos hídricos subterráneos por parte de tres Estados miembros.

<i>Entregables (plan 2022-2025)</i>		<i>Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	
Entregables cuantificados		Otros gastos de personal	25,0
B. Generación y transferencia de conocimientos		Consultores y expertos	100,0
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	4	Viajes del personal	21,0
Materiales técnicos (número de materiales)	5	Servicios por contrata	120,0
Entregables no cuantificados		Gastos generales de funcionamiento	2,0
C. Otros entregables sustantivos		Donaciones y contribuciones	102,0
Consultas, asesoramiento y promoción		Total	370,0
Bases de datos y materiales digitales sustantivos			

U. Tecnología de cadenas de bloques para facilitar el comercio y mejorar la competitividad

El proyecto será ejecutado por la CESPAO, en colaboración con la CEPA, la CESPAP, la CEPE, la CEPAL y la UNCTAD (663.000 dólares)	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: metas 1.4, 3.8, 5.c, 6.a, 7.2, 8.3, 9.4, 12.1, 13.3, 16.9 y 17.6
---	---

Objetivo

Reforzar la capacidad de los países en desarrollo para utilizar la tecnología de cadenas de bloques en la facilitación del comercio.

Plan del proyecto (para 2022-2025)

Los costos comerciales revisten gran importancia en el comercio internacional, ya que determinan la competitividad, que es fundamental para participar en las actividades comerciales internacionales. Con los diversos cambios que se han producido en las normas del comercio internacional como resultado de las sucesivas negociaciones de acuerdos comerciales en los planos mundial, regional y bilateral, los aranceles han descendido a niveles históricamente bajos en esta esfera, por lo que las medidas no arancelarias, como la logística y los procedimientos aduaneros, presentan los principales escollos para el comercio internacional. El desarrollo de la pandemia de COVID-19 en una economía mundial profundamente interconectada ha provocado varias interrupciones en las cadenas mundiales de suministro, el comercio y los viajes transfronterizos. La tecnología de cadenas de bloques ofrece una oportunidad de potenciar aún más las iniciativas de digitalización y apoyo del comercio para mitigar las repercusiones socioeconómicas de la crisis.

Esta tecnología facilita el intercambio automatizado, seguro y eficiente de información para garantizar la aplicación eficaz de los arreglos o acuerdos de reconocimiento mutuo, y permite a los participantes conectarse digitalmente, intercambiar información y colaborar en todo el ecosistema de la cadena de suministro del transporte marítimo. Los Gobiernos y las organizaciones regionales e internacionales pueden contribuir de manera fundamental a construir el ecosistema necesario que implique a todas las partes interesadas, afrontar los riesgos reales o percibidos y velar por que la tecnología de cadenas de bloques respalde de manera efectiva el desarrollo sostenible e inclusivo.

El proyecto sentará las bases para que los países adopten e implanten de manera eficaz la tecnología de cadenas de bloques, entre otras cosas elaborando las normas comunes auxiliares necesarias en materia de seguridad, privacidad y gobernanza; desarrollando modelos de datos para certificados, credenciales y gestión de identidades distribuidas; instalando la infraestructura adecuada; formulando políticas y normativas específicas; y apoyando la inversión en la educación del empresariado, el funcionariado y el público en general a fin de fomentar el uso más generalizado de la tecnología de cadenas de bloques por parte de diferentes actores.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medidas de la ejecución

Se espera que esta labor contribuya a reforzar las capacidades nacionales en innovación y tecnologías en relación con el uso de las cadenas de bloques en las operaciones aduaneras y comerciales en los países en desarrollo seleccionados e impulse el comercio y aumente la competitividad en apoyo del desarrollo sostenible, como demostraría el hecho de que los funcionarios públicos de los países en desarrollo demostraran mayor entendimiento sobre los requisitos legales y normativos para utilizar las cadenas de bloques en la facilitación del comercio y un entendimiento de cómo implantar satisfactoriamente esta tecnología con miras a la facilitación del comercio y la resiliencia ante las crisis.

<i>Entregables (plan 2022-2025)</i>		<i>Resumen del presupuesto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	
Entregables cuantificados		Otros gastos de personal	31,0
B. Generación y transferencia de conocimientos		Consultores y expertos	2700
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	22	Viajes del personal	50,0
Materiales técnicos (número de materiales)	12	Servicios por contrata	39,0
Entregables no cuantificados		Gastos generales de funcionamiento	30,0
C. Otros entregables sustantivos		Donaciones y contribuciones	243,0
Consultas, asesoramiento y promoción		Total	663,0
Bases de datos y materiales digitales sustantivos			

Anexo III

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

[A/75/7](#) y [A/75/7/Corr.1](#)

La Comisión Consultiva observa que el mantenimiento del mismo nivel de recursos desde 2014-2015 ha conllevado efectivamente una disminución, en términos reales, de los recursos aprobados para la Cuenta para el Desarrollo. La Comisión recomienda que la Asamblea General pida al Secretario General que rastree y determine las economías resultantes de las medidas para aumentar la eficiencia que deban transferirse a la Cuenta y que informe al respecto en el contexto de su próxima solicitud presupuestaria (párr. XIII.3).

La Comisión Consultiva confía en que el Secretario General garantice la transparencia en la selección de los países y proyectos y siga fortaleciendo las actividades de divulgación en los países con necesidades especiales, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras cosas mediante una estrecha coordinación con la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y el sistema de coordinadores residentes, y mediante la difusión de información sobre los proyectos a los Estados Miembros para que estos puedan formular demandas (párr. XIII.11).

En su resolución [54/15](#), la Asamblea General decidió que las economías resultantes de la aplicación de medidas de eficiencia pueden indicarse en el contexto de los informes sobre la ejecución del presupuesto y habrán de transferirse a la sección correspondiente a la Cuenta para el Desarrollo, con la aprobación previa de la Asamblea. En consecuencia, y de acuerdo con la recomendación de la Comisión Consultiva, se ha realizado un seguimiento de las economías logradas, o los gastos inferiores a los previstos, y se ha informado de ellos en el contexto de los informes sobre la ejecución del presupuesto para que la Asamblea General adopte una decisión. Sin embargo, la Secretaría no está en condiciones de atribuir dichas economías a “medidas de eficiencia”, ya que son múltiples los factores que intervienen cuando los gastos finales son inferiores al importe consignado. Cada informe sobre la ejecución del presupuesto justifica esas desviaciones haciendo referencia a los factores correspondientes. El análisis completo de la infrautilización de créditos presupuestarios en 2020 se facilitará en el próximo informe de ejecución financiera sobre el presupuesto por programas para 2020, que la Asamblea examinará en la parte principal de su septuagésimo sexto período de sesiones, pero los datos sobre gastos actualmente disponibles apuntan a que fueron inferiores a los previstos en 58 millones de dólares en 2020 frente a la consignación para ese año, en parte como resultado de las medidas de conservación de efectivo necesarias por los problemas de liquidez en 2020.

Como se muestra en la figura 35.III del informe principal, todos los proyectos dan prioridad a los países con necesidades especiales y se seguirá haciendo hincapié en la selección de esos países cuando se preparen los documentos de los proyectos y durante la ejecución en sí. Todos los proyectos se coordinarán estrechamente con el sistema de coordinadores residentes. La información sobre los proyectos puede consultarse en el sitio web de la Cuenta para el Desarrollo y en los de las entidades de ejecución.

La Comisión Consultiva sigue coincidiendo con la Junta de Auditores en la preocupación con respecto a la gestión de las entidades de ejecución y destaca nuevamente que considera que es preciso redoblar los esfuerzos entre distintas entidades centrados en el seguimiento y la supervisión adecuados ([A/74/528](#), párr. 22, y [A/73/430](#), párr. 25) (párr. XIII.16).

La Comisión Consultiva toma nota de los esfuerzos realizados para aplicar medios alternativos de ejecución de los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo y confía en que se siga trabajando para lograr eficiencias y asegurar la continuación y la ejecución eficiente de los proyectos (párr. XIII.18).

La Comisión Consultiva confía en que la información sobre el ajuste de los proyectos debido a la pandemia de COVID-19 se presente en el contexto de la información que ha de proporcionarse a la Asamblea General mencionada en el párrafo XIII.14 (párr. XIII.19).

Observando el carácter de la Cuenta para el Desarrollo como cuenta especial de carácter plurianual para actividades de desarrollo complementarias, la Comisión Consultiva apoya que la Cuenta siga estando exenta de las medidas adoptadas por el Secretario General para hacer frente a la situación de liquidez (párr. XIII.21).

Los dos párrafos citados por la Comisión Consultiva se refieren a la gestión de los asociados en la ejecución, y no de las entidades de ejecución, como en el texto de la recomendación. Los arreglos con asociados en la ejecución solo se utilizan en un número limitado de proyectos. Se transmitirá esta preocupación a las entidades de ejecución como parte de las directrices sobre la preparación de los documentos de proyectos.

Como se indica en el párrafo 35.10 del presente fascículo del presupuesto, se están utilizando medios alternativos de ejecución para garantizar la continuación de los proyectos, entre ellos el uso de consultas por medios electrónicos y el aprendizaje electrónico, así como la contratación de consultores nacionales adicionales para ayudar con la ejecución de los proyectos. En cuanto al aprendizaje electrónico, se han elaborado un informe y un programa de capacitación para asistir a los gestores de proyectos. Puede consultarse información más detallada en la sección del sitio web de la Cuenta para el Desarrollo dedicada a las metodologías de aprendizaje combinado para el desarrollo de capacidad.

La información solicitada se presenta en este fascículo y en el 12º informe del Secretario General sobre la marcha de la ejecución de los proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo.

Los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo han estado exentos de las medidas de liquidez.

Anexo IV

Mandatos de la Cuenta para el Desarrollo

El programa de trabajo seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, los cuales se detallan en la lista que figura a continuación.

Lista de mandatos

Resoluciones de la Asamblea General

52/12 B	Renovación de las Naciones Unidas: un programa de reforma	74/270	Solidaridad mundial para luchar contra la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19)
52/221 A	Consignación de créditos para el bienio 1998-1999		
52/235 ; 53/220 A y B; 54/15 ; 56/237	Cuenta para el Desarrollo		